



XII 
Conferencia Regional
SOBRE LA MUJER
de América Latina y el Caribe

Distr.
LIMITADA
LC/L.3789
12 de marzo de 2014
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA XII CONFERENCIA REGIONAL SOBRE
LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santo Domingo, 15 a 18 de octubre de 2013

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-10	3
	Lugar y fecha de la reunión	1	3
	Asistencia	2-8	3
	Elección de la Mesa Directiva	9	4
	Temario	10	4
B.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	11-96	5
	Sesión de apertura.....	11-91	5
	Sesión de clausura	92-95	20
	Aprobación de los acuerdos de la Conferencia.....	96	21
Anexo 1	Consenso de Santo Domingo	-	23
Anexo 2	Reserva presentada por la delegación de Costa Rica	-	40
Anexo 3	Reserva presentada por la delegación de Guatemala.....	-	41
Anexo 4	Lista de participantes.....	-	43

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe fue convocada por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL en cumplimiento de la resolución 667(XXXIV) de la CEPAL, y tuvo lugar en Santo Domingo, del 15 al 18 de octubre de 2013.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Japón, México, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, República de Corea, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

3. Participaron asimismo representantes de los siguientes miembros asociados de la Comisión: Curaçao, Islas Turcas y Caicos, Montserrat y Puerto Rico.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron: la Directora del Centro Africano para las Cuestiones de Género y Desarrollo Social de la Comisión Económica para África (CEPA), la Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y la Asesora Superior en Asuntos de Género de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

5. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Programa Mundial de Alimentos (PMA).

6. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

7. Asistieron también a la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad del Caribe (CARICOM), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe (UE-LAC), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización de los Estados Americanos (OEA), Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

¹ Véase el anexo 4.

8. También estuvieron representadas organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y otras organizaciones no gubernamentales.

Elección de la Mesa Directiva

9. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva:

<u>Presidencia:</u>	República Dominicana
<u>Vicepresidencias:</u>	Antigua y Barbuda
	Argentina
	Brasil
	Chile
	Costa Rica
	Cuba
	El Salvador
	Jamaica
	México
	Panamá
	Paraguay
	Perú
	Puerto Rico
	San Vicente y las Granadinas
	Suriname
	Uruguay.

Temario

10. En su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Actividades realizadas por la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Secretaría de la CEPAL y los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas desde la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
4. Presentación del documento de posición *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad*
5. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia
6. Otros asuntos

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN²

Sesión de apertura

11. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Carissa Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); Eleonora Menicucci, Ministra de la Secretaría de Políticas para las Mujeres del Brasil; Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, y Danilo Medina, Presidente de la República Dominicana.

12. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, tras señalar la importancia de la igualdad como titularidad de derechos y el rol que la educación debía desempeñar en ese proceso, subrayó que la agenda de la CEPAL tenía la igualdad como horizonte, el cambio estructural como camino y la política como instrumento. El objetivo era crecer para igualar e igualar para crecer, con políticas macroeconómicas, productivas y sociales, y con un Estado que no solo redistribuyera la carga del trabajo total entre hombres y mujeres sino también entre las familias, el Estado y el mercado. A continuación, se refirió a dos rasgos importantes que habían caracterizado las conferencias realizadas anteriormente: la continuidad con el principio de igualdad como eje de las propuestas y la innovación como la capacidad de articulación y transversalización en todas las políticas públicas. Destacó asimismo tres conclusiones importantes que emanaban del documento *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad*: i) las oportunidades no se distribuían de manera equitativa entre países ni entre regiones, ii) el mayor acceso a las tecnologías de la información no mejoraba de por sí la brecha digital de género y iii) se precisaban políticas públicas para superar la neutralidad. Agregó también que el trabajo con derechos era la llave para la igualdad y que para esa construcción de derechos se requería pasión, sensibilidad e imaginación.

13. A continuación, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres se refirió a la agenda para el desarrollo después de 2015, para la que la Entidad proponía un objetivo específico sobre la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, además de la integración de la perspectiva de género en todos los demás objetivos. Por otra parte, señaló la necesidad de cerrar brechas en el acceso y uso de las TIC para el fortalecimiento de la democracia, la igualdad, el empoderamiento de las mujeres y un crecimiento económico inclusivo. Agregó que, con la incorporación de esas tecnologías en las estrategias de lucha contra la pobreza y por la igualdad de género, las mujeres y la sociedad en general podían disfrutar de mejoras en las esferas de la educación, la salud y el comercio. Por último, recordó la importancia de los marcos normativos y de política ligados a la promoción a nivel nacional y local y defendió que las políticas sobre las TIC no solo tenían que ser “inteligentes”, sino también “sabias” y regirse por derechos, valores y aspiraciones fundamentales como la igualdad de género.

14. La Directora de la OPS se refirió a las grandes dificultades que seguían enfrentando muchas niñas y mujeres para disfrutar de un derecho humano fundamental, como era el acceso a servicios básicos de salud. Explicó que las estadísticas indicaban que las mujeres vivían más años, pero que ese dato enmascaraba que, en promedio, su calidad de vida era menor y sufrían más enfermedades crónicas y degenerativas. Aseguró que no era una utopía aspirar a una asistencia sanitaria de calidad, integral y asequible, ni a un acceso universal a los determinantes sociales de la salud, ya que existían la tecnología,

² Las ponencias y presentaciones se encuentran en el sitio web de la reunión [en línea] en www.cepal.org/12conferenciamujer/

los recursos, los conocimientos y la experiencia necesarios para conseguirlo. Señaló que las TIC eran esenciales para garantizar esos avances y progresar en la agenda sobre los derechos de las mujeres, pero que la optimización del uso de la tecnología requería un compromiso político y alianzas público-privadas. Finalmente, defendió que era posible aprovechar la revolución de las TIC para el avance de la igualdad de género, incluido el derecho a la salud de niñas y mujeres, y que la OPS apoyaba las iniciativas encaminadas a la aplicación de una estrategia regional sobre ciberseguridad y a la búsqueda de soluciones de colaboración innovadoras.

15. Seguidamente, la Ministra de la Secretaría de Políticas para las Mujeres del Brasil, Presidenta saliente de la Mesa Directiva, se refirió al Consenso de Brasilia, alcanzado en 2010 en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en que se habían plasmado acuerdos significativos sobre los derechos de las mujeres en diversas áreas, así como al Consenso de Montevideo, materializado en 2013 en la primera Reunión de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, como referencias para el avance hacia la igualdad de género en la región. Tras señalar que debía asegurarse la continuidad de los compromisos asumidos en esos foros, defendió la necesidad de profundizar además en pactos para la acción, con una perspectiva de género, en el terreno de las TIC, con el objetivo de eliminar las desigualdades de género en una sociedad cuyo paradigma tecnológico se estaba transformando. Asimismo, destacó que la XII Conferencia Regional debía contribuir a que en la agenda internacional para el desarrollo se incluyeran los asuntos de género en todas sus facetas y a fortalecer la lucha por los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, con el propósito de globalizar la dignidad humana y construir sociedades plenamente democráticas y libres de discriminación.

16. La Ministra de la Mujer de la República Dominicana, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, tras señalar los avances que durante las últimas décadas se habían hecho en la región para el adelanto de las mujeres y detallar algunas de las políticas y acciones que los gobiernos habían puesto en marcha en cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las anteriores conferencias, indicó que seguían existiendo aún muchos desafíos. Señaló también que el tema de la XII Conferencia Regional, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las tecnologías de la información y las comunicaciones, trascendía los temas críticos sobre la igualdad y situaba el debate en las oportunidades y desafíos que el nuevo paradigma de las TIC representaba para el logro de la autonomía de las mujeres y su contribución a la paz y al desarrollo sostenible. Destacó asimismo la necesidad de adoptar medidas positivas para promover la inserción de las mujeres en la formación profesional y la investigación en todos los ámbitos de las ciencias y las tecnologías, e hizo una reflexión sobre el compromiso que los gobiernos debían asumir para aprovechar las oportunidades y desafíos que ofrecían las TIC para impulsar, acelerar y lograr la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

17. Por último, hizo uso de la palabra el Presidente de la República Dominicana, quien agradeció la confianza depositada en su país para la organización de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, un foro que brindaba la ocasión de renovar el compromiso de su gobierno con la mujer dominicana. Asimismo, hizo hincapié en que las nuevas tecnologías ofrecían herramientas muy valiosas para avanzar en la igualdad de género, a través de la eliminación de la brecha digital y de una incorporación creciente de la mujer en los campos científico y tecnológico. Reafirmó la voluntad del Gobierno de la República Dominicana de apoyar con políticas concretas a las mujeres en todas las etapas y facetas de la vida, con especial énfasis en la protección frente a la violencia contra las mujeres, y se refirió a diversas medidas adoptadas para facilitar el acceso al crédito y al emprendimiento de las mujeres, así como para fomentar el cooperativismo en las zonas rurales. Destacó, además, diversas iniciativas en materia educativa, como el plan nacional de alfabetización, con una participación femenina mayoritaria, que permitiría declarar el país libre de analfabetismo en 2014, y que se complementaba con una

ampliación del horario escolar, más becas educativas y más opciones de formación profesional y de educación para adultos.

Actividades realizadas por la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Secretaría de la CEPAL y los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas desde la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

18. La Presidencia de la Mesa Directiva señaló que en la 49ª reunión de la Mesa, celebrada el día anterior a la Conferencia Regional, se había informado sobre los foros virtuales que tuvieron lugar durante 2013, en que se debatió el borrador del Consenso de Santo Domingo. Señaló además que los informes nacionales de los Estados miembros sobre las acciones emprendidas para el cumplimiento del Consenso de Brasilia se encontraban en el sitio web de la Conferencia³.

19. La Secretaría de la CEPAL presentó un informe de las actividades realizadas por la Comisión entre 2010 y 2013 y la propuesta de informes nacionales sobre las actividades relativas a la implementación de los consensos emanados de las conferencias regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los cuales se encuentran igualmente en el sitio web de la Conferencia.

Lectura de la declaración de la sociedad civil

20. La representante de la sociedad civil dio lectura a la Declaración del Foro de Organizaciones Feministas, en la que destacó que, desde hacía más de tres décadas, las mujeres feministas, indígenas, afrodescendientes, campesinas, mestizas, discapacitadas, lesbianas, heterosexuales, bisexuales, transexuales, trabajadoras sexuales, las mujeres con VIH/SIDA, las jóvenes y las mujeres mayores construían la democracia con justicia social y de género en la región más desigual del planeta. El ideal que las convocaba era el mismo: hacer efectivamente universales los derechos de todas las personas. Destacó que en 1995 la Plataforma de Acción de Beijing ya incluía las nuevas tecnologías como un espacio donde se debatirían los temas, las ideas y la información global, y como una herramienta para la construcción de la igualdad. Veinte años más tarde era evidente que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones habían transformado la esfera económica, política y cultural, los modos de producción, los vínculos interpersonales, la educación, la gestión de las políticas y los servicios públicos, pero ese espectacular desarrollo no había beneficiado de la misma manera a todos los grupos sociales. La representante instó a los Estados a ratificar, reafirmar e intensificar el trabajo para hacer realidad el Consenso de Brasilia y su plena vigencia, además de los consensos regionales adoptados en las anteriores conferencias sobre la mujer de América Latina y el Caribe y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Presentación del documento *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad* (punto 4 del temario)

21. La presentación del documento *Mujeres en la economía digital: superar el umbral de la desigualdad* estuvo a cargo de la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, quien señaló que el documento se había elaborado en dos instancias: una discusión sobre el índice anotado que se había circulado en consulta con los países entre noviembre de 2011 y febrero de 2012 y cuyo tema se había acordado en la 46ª reunión de la Mesa Directiva (acuerdo 2), y tres reuniones preparatorias de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en que los gobiernos de los países

³ Véase [en línea] en www.cepal.org/12conferenciamujer/

habían hecho lectura del documento y lo habían comentado⁴. La Directora hizo hincapié en que lo que no se nombraba no existía y lo que no se contaba, no contaba y, recordó tres palabras claves de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: mecanismos, recursos y decisión. A partir de ahí reflexionó sobre la finalidad de la Conferencia. Tras señalar que la discriminación era sistémica y que la lucha contra la violencia era fundamental, instó a colocar la autonomía económica de las mujeres a ese mismo nivel. Subrayó que solo la mitad de las mujeres tenía acceso al mercado laboral —muchas de ellas en el servicio doméstico— y que las que lograban acceder sufrían segregación vertical y horizontal. El empleo seguía siendo esquivo para las mujeres solo por motivos de discriminación. En la economía digital se reproducía el mismo tipo de brecha que en la educación y la política. A pesar de que había mayor igualdad de acceso a las TIC, la desigualdad se destacaba en el uso de las tecnologías, lo que constituía la segunda brecha digital. Los contenidos de Internet mantenían una fuerte carga sexista. Destacó asimismo que la gran demanda de reformas en el ámbito de la enseñanza exigía un cambio de las estructuras educativas y del modo de construir el conocimiento. Subrayó que las TIC eran un soporte imprescindible y transversal del conjunto de la actividad económica, política, cultural y social, además de conformar un sector productivo en sí mismo. En esa medida, las TIC podían ser aliadas para alcanzar la igualdad y ayudar a reducir las inequidades de género, así como para analizar la interacción entre la brecha social y la brecha digital de género, partiendo de que el acceso de las mujeres a la tecnología resultaba indispensable —si bien no suficiente— para acceder a oportunidades en un contexto de desarrollo tecnológico sumamente dinámico.

Mesa redonda: Desarrollo productivo e igualdad

22. La mesa redonda fue moderada por Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, y en ella participaron Margarita Cedeño de Fernández, Vicepresidenta de la República Dominicana; Mayi Antillón Guerrero, Ministra de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica; Mario Cimoli, Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL; Ángela M. Camacho, Directora Legal y de Asuntos con el Gobierno de Microsoft Latin America, y Benita Ferrero-Waldner, Presidenta de la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe.

23. La Vicepresidenta de la República Dominicana presentó dos videos: uno sobre la alfabetización digital y otro sobre la utilización de las TIC para generar ingresos. Destacó que la Conferencia se realizaba en esa oportunidad en la patria de las hermanas Mirabal⁵, y felicitó a la nueva Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, expresándole su apoyo durante su gestión en los próximos tres años. Señaló que los hacedores de políticas públicas debían reconocer que la reducción de la brecha de género en los mercados laborales requería de diseños alternativos a las tareas de la mujer en el hogar y la aplicación de políticas sociales, económicas y tecnológicas conducentes a una inserción efectiva de la mujer en la economía digital. La Vicepresidenta comentó también que la República Dominicana contaba con una infraestructura de 94 Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) en igual número de municipios en todo el país, que servían de plataforma para lograr el desarrollo de cientos de miles de mujeres en todo el territorio nacional.

⁴ Véanse [en línea]: <http://www.cepal.org/id.asp?id=46202>; <http://www.cepal.org/id.asp?id=49964> y <http://www.cepal.org/id.asp?id=49776>

⁵ Las hermanas Mirabal —Patria, Minerva y María Teresa—, asesinadas a palos el 25 de noviembre de 1960 por la dictadura de Leónidas Trujillo en la República Dominicana, son el símbolo de la lucha para poner fin a la violencia contra las mujeres a nivel mundial. En honor a ellas, el 25 de noviembre fue declarado el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

24. La Ministra de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica presentó el proyecto que se estaba llevando a cabo a través de una red institucional público-privada, con el apoyo de la CEPAL y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), para mejorar la autonomía económica de las mujeres en Costa Rica⁶. Para ello, destacó que se había trabajado de manera transversal desde varios ministerios, con el fin de identificar dónde se encontraban las mujeres productivas de Costa Rica. Puesto que la política pública no podía ser igual para todos, era preciso diferenciar primero los diferentes segmentos productivos: el 96% de las empresas costarricenses eran MIPYMES, de las cuales casi el 70% eran pequeñas empresas y, de ellas, el 60% estaban lideradas por mujeres. En el marco del proyecto se creó una red de apoyo de 34 entidades del sector gubernamental, académico, financiero, empresarial y de cooperación. La ministra destacó que en la segunda fase se esperaba poner en marcha un proyecto piloto con 40 mujeres productivas a lo largo de la cadena de valor, con el fin de implementar, validar y fortalecer el respectivo plan operativo del proyecto.

25. El Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL aseguró que las nuevas tecnologías se encontraban con las viejas jerarquías y que los sectores más débiles y más excluidos eran los más rezagados en la era tecnológica. Destacó que si no se anticipaba la política industrial y tecnológica en los próximos años, el proceso de exclusión se incrementaría. Por ese motivo, la política industrial y tecnológica debía ser incluyente y debía condicionar los procesos productivos, con énfasis especial en la robótica y la computación en nube (*cloud computing*). Destacó que los sectores vulnerables serían golpeados aún más a través de ese proceso, sobre todo las mujeres. Por ello había que anticipar desde las políticas industriales el futuro de la mano de obra. Instó a las mujeres a pensar en grande, incorporando la perspectiva de género en las políticas de competencia de regulación de los países y en la política industrial y tecnológica para que esta fuera inclusiva. Por último, destacó que existía además de la hegemonía cultural de Gramsci, una hegemonía productiva que valía la pena tener en cuenta.

26. La Directora Legal y de Asuntos con el Gobierno de Microsoft Latin America destacó la responsabilidad de la empresa privada en la inclusión digital de las mujeres en la región. Señaló que el 50% de la población eran mujeres, y que por eso se debía acelerar la inclusión femenina y la participación de las mujeres en el liderazgo. Para lograr cerrar la brecha en la economía digital, las políticas de desarrollo productivo no podían ser neutrales. Señaló que en el caso de Microsoft, se habían desarrollado políticas internas que contribuían a la contratación y promoción de las mujeres con resultados positivos. Señaló la importancia de tener una lista de candidatas mujeres y de contar también con la presencia de entrevistadoras en los procesos de selección laboral. Se refirió a las acciones emprendidas para incorporar a más mujeres en las áreas de ciencia y computación como el programa DigiGirlz para promover las carreras de ciencias entre las niñas o el programa *Imagine Cup*, desarrollado con ONU-Mujeres.

27. La Presidenta de la Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe señaló que, durante la última Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europa, se había presentado un plan de trabajo birregional para 2013-2015 que incluía la participación de las mujeres en el proceso político, su total inclusión en el mercado de trabajo y en procesos de toma de decisiones y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Destacó la importancia de avanzar en el mundo laboral y, en ese sentido, otorgó un valor esencial a la educación y a la formación universitaria y profesional como hito fundamental para que las sociedades promovieran una cultura a favor de la igualdad de género, con la aceptación de que las labores del hogar debían ser compartidas entre hombres y mujeres y el cuidado de la familia debía tener una estructura de apoyo. Se

⁶ El proyecto Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica se implementa en Costa Rica y El Salvador.

refirió asimismo al desarrollo de acciones conjuntas entre ambas regiones para favorecer la participación de las mujeres en las TIC, así como a las barreras internas existentes y al ambiente masculino dominante.

28. En el debate posterior las y los participantes felicitaron al Gobierno de la República Dominicana y a la CEPAL por la preparación de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Las representantes de la Argentina, Chile, Cuba, el Ecuador, España y el Perú coincidieron en señalar la importancia de analizar el vínculo entre el desarrollo productivo, la igualdad y la violencia basada en género; generar compromisos claros para lograr la igualdad real; realizar cambios para que las mujeres no sigan siendo objeto de despidos, empleos precarios en el mercado informal y bajos salarios, y promover y fortalecer la participación de las mujeres en las nuevas tecnologías para avanzar en la inclusión.

29. La Ministra de la Mujer de la República Dominicana agradeció a los panelistas y reconoció que los países de la región, si bien habían realizado grandes avances en su participación en el sector productivo y su incorporación en las TIC, seguían enfrentándose a retos importantes. Sostuvo también que en los países ya no solo las mujeres luchaban por la igualdad de género sino que muchos hombres se abocaban también a esa tarea.

30. El primer panel, titulado “Trabajo y empleo en tecnologías de la información y las comunicaciones”, fue moderado por Gloria Shillingford, Ministra de Servicios Sociales, Desarrollo Comunitario y Asuntos de la Mujer de Dominica. En él participaron Temístocles Montás, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana; Jennifer Webster, Ministra de Servicios Humanos y Seguridad Social del Ministerio del Trabajo, Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana; Bernadette Lewis, Secretaria General de la Unión de Telecomunicaciones del Caribe, y Barbara Geraldo de Castro, del Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) del Brasil.

31. El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana se refirió a la inserción de la mujer dominicana en el empleo en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Afirmó que las TIC habían impactado la productividad, la innovación, el crecimiento económico y la inclusión social y que la República Dominicana había adoptado un marco de políticas para fomentar el uso de las TIC con perspectiva de género. Tras señalar que el empleo en ese sector representaba el 1% de ocupados en la República Dominicana, indicó que este era predominantemente masculino, salvo en el caso de los *call centers* que constituían una importante fuente de empleo femenino.

32. La Ministra de Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana comentó que se debía promover el acceso de las mujeres a las TIC y, en particular, el uso de esas tecnologías en las actividades económicas. Recalcó que los gobiernos debían favorecer el acceso de las mujeres a las ciencias incentivando en primer lugar el ingreso de las niñas y jóvenes a carreras científicas. Destacó que el Gobierno de Guyana había puesto en marcha el programa de una familia por computador portátil, un programa similar a un niño por computador portátil pero que incorporaba el acceso de las mujeres a la tecnología. Sostuvo que el Caribe debía también dar prioridad a la creación de una estrategia digital regional que estableciera un sistema regulatorio junto a una amplia estructura de comunicaciones para crear una cultura digital comunitaria. Por último, destacó que la inversión en las mujeres tenía un efecto multiplicador, ya que ellas reinvertían en sus familias y en sus comunidades.

33. La Secretaria General de la Unión de Telecomunicaciones del Caribe señaló que, mientras la toma de decisiones, los debates sobre Internet, las herramientas y los conocimientos especializados estuvieran en manos de los hombres, sería muy difícil mejorar la situación de las mujeres en todos los ámbitos.

34. La docente de la UNICAMP hizo referencia a los roles sociales de hombres y mujeres contruidos culturalmente que hacían que las mujeres se asociaran a los roles de comunicadoras y, por tanto, se considerasen mejores para resolver problemas de relaciones, mientras que los hombres, supuestamente más analíticos, se dedicarían más a la programación en tecnología. Destacó que esas construcciones sociales debían enfrentarse para cambiar la situación de las mujeres. Señaló también que mientras el trabajo en casa no fuese considerado trabajo, las mujeres seguirían teniendo dificultades para insertarse en el trabajo remunerado.

35. En el debate posterior las y los representantes de Antigua y Barbuda, la Argentina, Curaçao, Dominica, España, Guatemala, Honduras, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, México, Panamá, Puerto Rico, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago y Venezuela (República Bolivariana de) coincidieron en señalar que, si bien las mujeres habían avanzado enormemente en temas de autonomía económica y TIC, seguían existiendo importantes rezagos. Destacaron que la tecnología era el idioma mundial de la fuerza laboral, por lo que se debía desarrollar y darle rostro de mujer. Asimismo, se presentaron los avances y desafíos de los países en materia de TIC, educación y autonomía económica de las mujeres, niñas y jóvenes. Se señaló también que la sobrecarga laboral se incrementaba en el caso de las mujeres indígenas. El analfabetismo limitaba la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y, a pesar de que las leyes de los países exigían una misma retribución por un mismo trabajo, en realidad eso no ocurría porque las mujeres ganaban menos que los hombres. Además, se hizo hincapié en que el Consenso de Santo Domingo debía marcar la diferencia en la agenda después de 2015, para no sumar las brechas digitales a todas las brechas a las que las mujeres ya estaban expuestas.

36. El segundo panel, titulado “Políticas de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones”, fue moderado por Eleonora Menicucci, Ministra de la Secretaría de Políticas para las Mujeres del Brasil. En él participaron Erlinda Handal Vega, Viceministra de Ciencia y Tecnología de El Salvador; Rowland Espinosa, Viceministro de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica; Cecilia Castaño Collado, Codirectora de un Master sobre Igualdad de Género en la Perspectiva de las Ciencias Sociales de la Universidad Complutense de Madrid, y Jeannette Paillán, Presidenta de la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de Pueblos Indígenas (CLACPI) de Chile.

37. La Viceministra de Ciencia y Tecnología de El Salvador destacó que el gobierno de su país estaba haciendo un esfuerzo importante por difundir las TIC en el sector de la educación y presentó el programa Cerrando la Brecha del Conocimiento (CBC) que había tenido un impacto muy positivo en las familias del ámbito rural y que involucraba a toda la comunidad. Destacó también que el programa establecía el uso responsable de las tecnologías para evitar así el uso de juegos violentos.

38. El Viceministro de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica se refirió a la segunda brecha digital que afectaba particularmente a las mujeres. Señaló también que en Costa Rica aún no existía acceso universal a Internet y destacó las políticas orientadas a la inclusión de las mujeres en el uso de las TIC, como el premio a las mujeres científicas, la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, y las Olimpiadas de Física, Matemática, Química y Robótica.

39. La docente de la Universidad Complutense de Madrid se refirió a las políticas de acceso con perspectiva de género e indicó que la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información era clave desde el punto de vista del bienestar social y de la competitividad. Tras señalar que la brecha era dinámica y multidimensional dijo que a medida que los que adquirían habilidades digitales mejoraban su posición, las personas que carecían de esas habilidades iban quedando cada vez más rezagadas y con

menores oportunidades. Aseguró que existía una primera brecha de acceso “material” entre hombres y mujeres que se iba cerrando, pero que la brecha de velocidad y capacidad de uso se mantenía. Agregó que las brechas de género y de TIC no eran el resultado de una “libre elección”, sino de expectativas y restricciones sociales, que tenían que ver con la edad y la educación, aunque también con prejuicios, estereotipos, disponibilidad y uso del tiempo. Recalcó finalmente que lo que existía era una brecha social, no técnica.

40. La presidenta de la CLACPI se refirió a los desafíos de las TIC desde la mirada de la comunicación indígena. Señaló que las mujeres indígenas sufrían una doble discriminación y que las nuevas tecnologías podían fortalecer la comunicación indígena. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de fomentar la diversidad cultural en los medios de comunicación.

41. En el debate posterior algunas participantes coincidieron en que la región debía apoyar especialmente a los pueblos indígenas, no solo en el acceso a las tecnologías sino en el cambio de mentalidades y patrones culturales.

42. El tercer panel, titulado “Desafíos y riesgos de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la igualdad”, fue moderado por Colin Riley, Ministro de Salud y Servicios Sociales de Montserrat. En él participaron Jermaine Jewel Jean-Pierre, Directora de la Unidad de Información y Comunicaciones de Dominica; Magaly Pineda, Directora del Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) de la República Dominicana; Alex Sánchez, Vocal de la Junta Directiva de la Cámara Panameña de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (CAPATEC); Firuzeh Shokooh Valle, investigadora de la Northwestern University de los Estados Unidos y consultora de redes sociales del UNFPA en América Latina y el Caribe, y Marta Trzcinska Daglig, Directora General de la organización de asesoramiento jurídico para las mujeres (JURK) de Noruega.

43. La Directora de la Unidad de Información y Comunicaciones de Dominica se refirió a los riesgos y desafíos que existían para alcanzar la igualdad en las TIC. Entre los desafíos señaló la importancia de superar las disparidades en los empleos en el sector de las TIC y la baja participación de las mujeres en la toma de decisiones. En cuanto a los riesgos, sostuvo que las TIC podían contribuir al abuso y acoso por motivos de género, a mantener los estereotipos y a equiparar esas tecnologías con la masculinidad. Las TIC podían convertirse en una herramienta de control de las mujeres por parte de sus parejas. Destacó además que las mujeres debían ser agentes activas del desarrollo de las políticas en materia TIC en sus países.

44. La representante del CIPAF se refirió a los rezagos de las mujeres con relación a las TIC. Tras señalar que las brechas digitales eran brechas sociales reflexionó sobre las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecían a las mujeres. Entre ellas destacó el papel que las TIC podían jugar en la transparencia en las sociedades; la posibilidad de la educación a distancia; la ciber salud; el acceso a los conocimientos médicos mundiales; el acceso a información, y las campañas comunicacionales. Sin embargo, señaló que la mayoría de los países de la región no tenían una agenda digital con políticas, programas y proyectos destinados a las mujeres, ni con perspectiva de género. Subrayó que el gran desafío del movimiento de mujeres y los mecanismos para el adelanto de la mujer era incidir en las estrategias nacionales digitales. Por ello, recalcó la importancia de promover una alfabetización digital que permitiera a las mujeres hacer uso de las herramientas que las TIC ofrecían.

45. El Vocal de la Junta Directiva de la CAPATEC examinó diversos aspectos de la inserción de las mujeres en las TIC y relató acerca de la inclusión de las mujeres en ese ámbito.

46. La investigadora de la Northwestern University se refirió a las estrategias digitales de comunicación de la coalición Movimiento Amplio de Mujeres de Puerto Rico y presentó su trabajo de investigación sobre las actividades realizadas por los movimientos feministas en Puerto Rico para empoderarse a través de las TIC.

47. La Directora General de la JURK se refirió a los desafíos y riesgos de las TIC para la igualdad. Destacó que las mujeres eran objeto de acoso en línea en los debates públicos, en relación con su físico y su forma de vestir, entre otros. Aseguró que el acoso a través de Internet era un gran problema de discriminación contra las mujeres y que, a través de la telefonía móvil, las mujeres eran objeto de explotación sexual y violación de la privacidad. Hizo hincapié en que Internet había creado una nueva forma y espacio de violencia contra las mujeres.

48. En el debate que siguió a las presentaciones, las representantes de San Vicente y las Granadinas y España coincidieron en la necesidad de eliminar la discriminación contra las mujeres en la sociedad, en particular, a partir de las TIC.

49. El cuarto panel, titulado “Emprendimientos productivos”, fue moderado por Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). En él participaron José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía de El Salvador; Martha Lucía Vásquez Zawadzky, Presidenta Ejecutiva de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Colombia, y Rocío Mantilla Goyzueta, Gerente General de Platería Rocío y Vicepresidenta del Comité de Joyería y Orfebrería, Asociación de Exportadores (ADEX) del Perú.

50. El Ministro de Economía de El Salvador se refirió a las políticas para la autonomía económica de las mujeres en su país. Destacó que las políticas públicas de El Salvador habían adoptado un enfoque de derechos y que se había avanzado en el ámbito de los derechos de las mujeres. Se había trabajado en el acceso a tierras, créditos, vivienda, insumos para el desarrollo productivo y fomento a la producción. Agregó también que la presencia femenina en las cooperativas era muy alta.

51. La Presidenta Ejecutiva de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Colombia comentó que en su país se habían desplegado distintas iniciativas de capacitación, se habían establecido contactos y se habían realizado conferencias para apoyar a las mujeres emprendedoras. Se refirió asimismo a la VI Cumbre de las Américas celebrada en Cartagena en abril de 2012. Por otro lado, observó que en Colombia, más de un 40% de las MIPYMES fracasaban en sus tres primeros años de andadura; por ello, era conveniente hacer un seguimiento del trabajo que realizaban las mujeres en ese ámbito. Para finalizar, insistió en que las TIC podían desempeñar un importante papel en el fortalecimiento de emprendimientos productivos de mujeres.

52. La Gerente General y copropietaria de Platería Rocío presentó la experiencia de su empresa. Señaló que gracias a las TIC habían comenzado a exportar a más de 12 países ya que era posible difundir sus productos y nuevas colecciones a través de catálogos virtuales. Comentó asimismo que la Asociación de Exportadores (ADES) del Perú la había invitado como parte de una delegación de 20 mujeres peruanas a asistir a una capacitación sobre TIC que se organizó en la República de Corea. Destacó que a su regreso capacitaron a más de 50 microempresarias en materia de TIC.

53. En el debate posterior las y los participantes se preguntaron acerca del fracaso de las microempresas durante sus primeros años y la delegada de la República Bolivariana de Venezuela consultó sobre cómo desarrollar nuevos modelos de consumo y producción más equitativos y sostenibles.

54. El Ministro de Economía de El Salvador destacó que la mortalidad de las empresas era un tema crítico en general que su gobierno estaba enfrentando a través de diversos programas de capacitación y financiamiento.

55. El quinto panel, titulado “Estadísticas e indicadores de tecnologías de la información y las comunicaciones y género”, fue moderado por Nigeria Rentería Lozano, Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer de Colombia. En él participaron Pablo Tactuk, Director de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de la República Dominicana; Martin Schaaper, Especialista en estadísticas de ciencia y tecnología del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), y Elizabeth Talbert, Subdirectora de la Oficina de Economía y Estadística de las Islas Caimán.

56. La moderadora del panel revisó los avances y desafíos de Colombia en materia de TIC, en particular, la puesta en marcha del plan digital del gobierno colombiano y el programa En TIC Confío. Señaló que el teletrabajo era una política incluyente del Gobierno de Colombia, coordinada por el Ministerio del Trabajo y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que abría importantes oportunidades de trabajo para las mujeres.

57. El Director de la ONE de la República Dominicana manifestó que las estadísticas y los indicadores sobre género y TIC eran fundamentales para las investigaciones y la toma de decisiones en cualquier materia. Comentó que la ONE había levantado datos de uso y acceso a las TIC gracias a la inclusión de un módulo especial en la encuesta nacional de hogares, lo que había permitido medir el comportamiento diferenciado de hombres y mujeres con relación a esta variable. Tras señalar que no se había detectado ninguna brecha en el acceso a las TIC, destacó que existían diferencias en el tipo de uso que los hombres y mujeres hacían de esas tecnologías, ya que las mujeres las usaban más en los ámbitos de la educación y la salud, y que las mayores diferencias se presentaban entre grupos socioeconómicos. Destacó que si bien en términos generales las mujeres egresaban más de las carreras profesionales, en las carreras relacionadas con las TIC la tendencia se invertía.

58. El especialista en estadísticas de ciencia y tecnología del IEU se refirió a la importancia de tomar medidas frente a la brecha en el uso de Internet entre hombres y mujeres a nivel global. Destacó que en 2015 el 90% del empleo formal de todos los sectores requeriría habilidades en TIC y que, actualmente, las mujeres representaban únicamente el 20% de los especialistas en ese ámbito. Observó que solo el 14% de los países contaba con políticas para las mujeres en sus planes nacionales de banda ancha. El especialista recomendó que las oficinas de estadística de los países de la región establecieran indicadores de TIC con enfoque de género para que los gobiernos, de manera informada, pudiesen implementar políticas públicas en tecnología y ciencia tomando en cuenta la situación de las mujeres.

59. La Subdirectora de la Oficina de Economía y Estadística de las Islas Caimán se refirió a las estadísticas e indicadores de TIC y género y señaló las diferentes maneras de recolectar información estadística con enfoque de género, ya fuese a través de censos, encuestas o módulos de encuestas, y a las ventajas y desventajas de cada una. Con relación a los censos realizados en los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) destacó que en la mayoría de ellos se midió el acceso a las TIC pero no el uso, y puntualizó que al tomar como unidad de medida el hogar y no a las personas, no se pudieron realizar comparaciones entre los sexos.

60. En el debate que siguió a las presentaciones la representante de la Argentina señaló que en su país existía una alta participación de las mujeres en carreras relacionadas con las TIC.

61. El sexto panel, titulado “Mujeres en ciencia”, fue moderado por Wanda Vázquez Garced, Procuradora de las Mujeres de Puerto Rico. En él participaron Gloria Bonder, Directora del Área de Género, Sociedad y Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de la Argentina; Carolina Cosse, Presidenta de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) del Uruguay, y Herminia Rodríguez Pacheco, Investigadora del Centro de Estudios de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.

62. La Directora del Área de Género, Sociedad y Políticas de la FLACSO de la Argentina señaló que era necesario visibilizar y reconocer el aporte de las mujeres en la historia de la ciencia. Destacó también que las mujeres solían abandonar sus estudios con mayor frecuencia que los hombres, sobre todo en época de crianza de niños, o simplemente se instalaban en los llamados “guetos de terciopelo”, ámbitos cómodos para las mujeres pero que impedían el avance en sus carreras.

63. La Presidenta de la ANTEL recordó los esfuerzos que esa institución estaba llevando a cabo para conectar con fibra óptica a todos los hogares en centros urbanos con más de 3.500 habitantes para 2015. Por ello, era fundamental desarrollar usos interesantes del ancho de banda e integrar a las mujeres en esa iniciativa.

64. La investigadora del Centro de Estudios de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas señaló que, desde hacía varios años, las mujeres se habían dado cuenta de que la igualdad de derechos no era suficiente, por lo que los movimientos de mujeres habían iniciado una lucha por la igualdad de oportunidades y posibilidades. Asimismo, comentó que lo que en ese momento se planteaba era la lucha por la igualdad de resultados, es decir, la igualdad real. Destacó también que el 53% de las personas que trabajaban en el área de la ciencia y la tecnología en Cuba eran mujeres y que, del total de investigadores, el 49% eran mujeres.

65. Las participantes hicieron hincapié en la necesidad de mejorar las condiciones de acceso de las mujeres a las carreras de ciencia y tecnología pero, sobre todo, de que las mujeres se mantuvieran en esas carreras.

66. El séptimo panel, titulado “Mujeres en las empresas”, fue moderado por Markelda Montenegro de Herrera, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer de Panamá. En él participaron Karla Blanco, Directora de Asuntos Corporativos de Intel para Centroamérica y el Caribe y coordinadora para América Latina de iniciativas de género; Ylva Johansson, Parlamentaria de Suecia; Rosario Mamani Apaza, de la Fundación FAUTAPO del Estado Plurinacional de Bolivia, y María Ángeles Sallé, Presidenta de la Fundación Directa y Socia Directora de Enred Consultoría de España/Panamá.

67. La Directora de Asuntos Corporativos de Intel para Centroamérica y el Caribe explicó que la brecha digital era un tema de suma relevancia para los países y recalcó la importancia de invertir en las niñas ya que la educación de calidad y el acceso a las tecnologías producía mujeres económicamente autónomas.

68. La Parlamentaria de Suecia puso de relieve que los cambios no ocurrían de manera automática sino que requerían de las estrategias de los gobiernos y las alianzas de las mujeres. Destacó la importancia de tomar decisiones políticas al respecto, lograr condiciones de trabajo igualitarias, compartir las convicciones de género y crear indicadores de género para mejorar la situación de las mujeres.

69. La representante de la Fundación FAUTAPO recalcó que detrás de cada número había sueños, vidas y dificultades de mujeres y se refirió a los emprendimientos productivos de las mujeres en el Estado Plurinacional de Bolivia. Señaló que la primera motivación de las mujeres con hijos era la subsistencia familiar y la de las mujeres sin hijos, el aporte a la subsistencia y la autonomía. Asimismo, destacó que los microemprendimientos resultaban fundamentales para la sobrevivencia familiar. Tras indicar que en el

Estado Plurinacional de Bolivia nueve de cada diez mujeres habían denunciado ser víctimas de violencia, se refirió a los efectos psicológicos de la violencia. Por último, habló sobre el modelo de intervención integral para el fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres promovido por la Fundación FAUTAPO.

70. La Presidenta de la Fundación Directa afirmó que en la mayoría de las pequeñas y medianas empresas de la región predominaba la informalidad. Estas empresas eran básicamente de carácter familiar, con escaso acceso a la financiación, la innovación y las patentes, y más de la mitad de las empresas de la región no tenían acceso a Internet. Las pymes constituían el corazón del empleo en América Latina y el Caribe y el 45% de las acciones emprendidas en relación con esas empresas tenían que ver con la capacitación. Destacó que se debía investigar si las empresas eran propiedad de mujeres o no y si tenían carácter familiar. La oradora hizo un llamado a repensar las categorías de empresas, a utilizar enfoques mucho más híbridos y a fortalecer los emprendimientos.

71. La Directora General del Instituto Nacional de la Mujer de Panamá hizo un breve resumen de las ponencias presentadas y destacó la importancia de empoderar a las mujeres de la región a partir de las tecnologías de la información y la educación y de apoyar los emprendimientos productivos de mujeres en la etapa adulta.

72. En el debate posterior las participantes coincidieron en la importancia de mejorar la educación, la alfabetización digital y la capacitación de los profesores, que eran un aspecto clave en la formación de las personas. Los y las representantes de Chile, El Salvador, España, México, los Países Bajos, Panamá, la República Dominicana y Suriname destacaron que era también fundamental tomar medidas para conciliar la vida familiar, la personal y la laboral. Los y las representantes de ONU-Mujeres, el FIDA, la OIT y el PNUD felicitaron al Gobierno de la República Dominicana y a la CEPAL por la organización de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y ratificaron su compromiso de continuar apoyando a las mujeres.

73. El octavo panel, titulado “Acceso a activos digitales, a la tierra y al crédito”, fue moderado por Marcela Huaita Alegre, Viceministra de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú. En él participaron Raúl Katz, Profesor Adjunto de Finanzas y Economía de la Universidad de Columbia, Estados Unidos; Carmen Diana Deere, Profesora de Economía Agrícola y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Florida, Estados Unidos; Renata Leite, Coordinadora General de Organización Productiva y Comercialización de la Dirección de Políticas para las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Agrario del Brasil, y Félix Vélez Fernández Varela, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México.

74. El docente de la Universidad de Columbia destacó que se debían analizar las variables sociodemográficas de la brecha digital, que penalizaban particularmente a las mujeres en situación de pobreza. Observó que las evidencias apuntaban a que, en los segmentos más pobres, los hogares cuyos jefes eran mujeres tenían mayores dificultades para acceder y captar los beneficios del despliegue de las TIC que aquellos cuyos jefes eran hombres. Otro tema relevante era la falta de contenidos digitales adecuados ya que en la región apenas el 27% de los sitios más visitados eran locales, y muchos de ellos eran traducciones o adaptaciones de sitios internacionales. También era preocupante la proliferación de imágenes denigrantes de la mujer que circulan en Internet.

75. La docente de la Universidad de Florida presentó los resultados de un estudio comparativo sobre el Ecuador, Gana y la India, en el que se mostraba de qué manera la propiedad y la distribución de activos entre hombres y mujeres influía en el poder de negociación y era un indicador clave en el camino hacia la igualdad de género.

76. La Coordinadora General de Organización Productiva y Comercialización de la Dirección de Políticas para las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Agrario del Brasil señaló que en su país la adopción de medidas y el fortalecimiento de los derechos económicos y políticos de las mujeres, en particular de las mujeres rurales, tuvo un hito importante con la creación —con estatus de ministerio— de la Secretaría Nacional de Política para las Mujeres. El Ministerio de Desarrollo Agrario era el área responsable de la ejecución del programa de reforma agraria y de apoyo a la agricultura familiar. En esa instancia se estableció una Dirección de política para las mujeres rurales en 2003. A partir de ahí se fue desarrollando un marco normativo que facilitó el acceso de las mujeres a la tierra y su reconocimiento como parte titular de los asentamientos de la reforma agraria. Se garantizó también el acceso a derechos civiles fundamentales, como el acceso a la documentación básica. En los lotes de la reforma agraria se hizo obligatoria la titulación conjunta de la tierra por parte de las parejas (casadas o en unión estable). Si la pareja se separaba mientras la tierra estaba en proceso de titulación, esta quedaba para la mujer. Esas y otras medidas elevaron la participación de las mujeres en la reforma agraria, pasando del 24% en 2003 al 69% en 2012. Asimismo, con la reforma agraria las mujeres jefas de familia pasaron del 13% en 2003 al 22% en 2012. Finalmente, la oradora propuso que en 2014, año internacional de la agricultura familiar, se realizara una gran actividad para abordar el tema de las mujeres rurales y su acceso a las nuevas tecnologías, el crédito y los activos.

77. El Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI de México indicó que en su país no había tantas diferencias de género en el acceso a las TIC como en el acceso a las tierras y al crédito. De todos modos, se observaban algunas diferencias, particularmente en determinados usos como las compras en línea, donde el predominio de los hombres era claro, lo que reflejaba asimetrías de género intolerables en la distribución de ingresos y el poder de decisión.

78. En la ronda de cierre, los panelistas señalaron la importancia de implementar políticas públicas en el área rural, que beneficiaran a las mujeres y promovieran su participación en centros digitales.

Mesa redonda: Beijing+20: perspectivas y desafíos

79. La mesa redonda titulada “Beijing+20: perspectivas y desafíos” fue moderada por Sonia Montaña, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL. En ella participaron Eleonora Menicucci, Ministra de la Secretaría de Políticas para las Mujeres del Brasil; Moni Pizani, Directora del Centro Regional para América Latina y el Caribe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); Gisela Alonso, Presidenta de la Agencia Cubana de Medio Ambiente; Thokozile Ruzvidzo, Directora del Centro Africano para las Cuestiones de Género y Desarrollo Social de la Comisión Económica para África (CEPA); María Ángeles Durán, Profesora de Investigación del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Centro de Ciencias Humanas y Sociales de España; Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, y Sergia Galván, Directora Ejecutiva de la Colectiva Mujer y Salud de la República Dominicana.

80. Tras dar la bienvenida a las participantes, la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL señaló que, con miras a construir la agenda para el desarrollo después de 2015, esta era una oportunidad de poder compartir con las especialistas, las líderes y las delegaciones presentes en la conferencia sobre el rumbo que debía tomarse para lograr un desarrollo sostenible.

81. La Ministra de la Secretaría de Políticas para las Mujeres del Brasil hizo hincapié en la necesidad de combatir la violencia contra las mujeres y señaló que en su país el ex-Presidente Luiz Inácio Lula y la Presidenta Dilma Rousseff habían dado pasos importantes en ese sentido. Se refirió asimismo a la Ley

María Da Pena destinada a combatir la violencia. Destacó que, aunque los pasos dados con el fin de asegurar condiciones de vida dignas para todas las mujeres eran aún insuficientes, los avances logrados, pese a no ser homogéneos, habían sido esenciales. Destacó como fundamental el Consenso de Montevideo, aprobado en agosto de 2013 durante la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que incorporaba la perspectiva de la igualdad de género.

82. La Directora del Centro Regional para América Latina y el Caribe de ONU-Mujeres destacó que la Plataforma de Acción de Beijing era la guía a seguir para mejorar la situación de las mujeres en la región y que, al acercarse el 20 aniversario de su creación, se debía acelerar la implementación de los compromisos que aún no se habían cumplido. Llamó a intensificar la acción hacia la igualdad de género, el fortalecimiento del conocimiento y los recursos en todos los niveles e instituciones, e indicó que la igualdad era la mayor conquista para el futuro de las mujeres. Señaló además que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas había decidido que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer hiciera una revisión de los avances y desafíos en la implementación de la Plataforma de Acción. Se refirió asimismo a la estrategia global y regional que sería lanzada durante el 58º período de sesiones de esa Comisión en 2014 y que incluía una campaña con eventos seleccionando una de las áreas de especial preocupación para cada uno de los meses.

83. La Presidenta de la Agencia Cubana de Medio Ambiente se refirió a las distintas instancias y acuerdos de los países a nivel global desde 1945, como la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Declaración del Milenio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, donde se acordó proponer 12 objetivos al Secretario General de las Naciones Unidas. Destacó que la discusión se había centrado en que el tema de género no se presentara como un objetivo ya que debía reflejarse de manera transversal y subrayó asimismo que las mujeres debían explicitar a qué se referían cuando hablaban de políticas públicas en salud, educación, ciencia y tecnología.

84. La Directora del Centro Africano para las Cuestiones de Género y Desarrollo Social de la CEPA señaló que invitaría a las participantes en la Conferencia sobre la Mujer en África que se celebraría en 2014 a compartir experiencias entre ambas regiones. El tema de la conferencia —Beijing+20— se abordaría a partir de la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo. África había sido el último continente en adoptarlo ya que tenía graves problemas en cuanto a empoderamiento económico de las mujeres, dificultades de acceso a la tecnología y a los mercados, y problemas raciales. Destacó que los Estados miembros se habían comprometido a llevar adelante políticas y estrategias para erradicar la violencia contra las mujeres y mejorar sus condiciones de vida. También se habían comprometido a promover la educación de las niñas, incluso en situaciones de conflicto, y a aprobar leyes que prohibieran la violencia contra las mujeres, por ejemplo, la ablación femenina. Sin embargo, a pesar de la alta participación femenina en la última conferencia, 16 de los 53 Estados africanos presentaron reservas a la revisión de la Plataforma de Acción de Beijing. Se refirió asimismo a los derechos sexuales y reproductivos y señaló que cada vez que se incluía en los acuerdos la mención “sin distinción” o de “todos los individuos”, los Estados parte presentaban reservas. Destacó que África estaba fuera de carrera en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al menos en algunas de sus metas. Señaló también que el continente estaba definiendo su posición común en la agenda para el desarrollo después de 2015; sin embargo, destacó que en su región la desigualdad era silenciada. Se refirió finalmente a los temas clave que se habían discutido para su inclusión en la agenda para el desarrollo después de 2015, como la transformación económica estructural, la innovación, el desarrollo humano y el financiamiento, con crecimiento inclusivo y equidad de género.

85. La docente del Centro de Ciencias Humanas y Sociales de España señaló que los consensos de Quito y de Brasilia hablaban de heterogeneidad, desigualdad, desarrollo, economía, mujeres y futuro. Destacó, sin embargo, que las palabras construían realidades y que cuando se hablaba de producción como “la otra economía de América Latina y el Caribe” se estaba aceptando la idea de la economía como mercado y esa concepción era errónea. Subrayó que el mayor centro de producción de servicios en la región eran los hogares, y los obreros eran mujeres que no tenían protección social y que además eran calificadas de no productivas, cuando en realidad eran altamente productivas. Por otro lado, señaló que se encontraba trabajando en la determinación de cuántos cuidados requería un niño de tres a cuatro años. Finalmente, preguntó de dónde sacaría América Latina y el Caribe la tremenda energía que necesitaría para las unidades productivas.

86. En su presentación, la Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe indicó que se encontraban trabajando en la perspectiva de género en el marco de la agenda económica para el desarrollo después de 2015 para continuar con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Destacó que lo importante era poner a las personas en el centro del desarrollo, sin considerar el lugar geográfico, y que los grupos vulnerables tuviesen protección social, y añadió que ese compromiso no podía lograrse sin la participación de las mujeres en la economía y la política. Insistió en que los gobiernos debían transformar esos compromisos en realidad a través de estrategias y políticas. Entre los desafíos, se refirió a la plena incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de manera transversal. Para lograr los objetivos y eliminar la discriminación de género, se debían garantizar las metas en educación y un acceso igualitario a la salud, los mercados, la protección social, el crédito y la tecnología, particularmente de acuerdo con las obligaciones de los gobiernos en materia de derechos humanos. Indicó que el ciclo intergeneracional de la pobreza en las mujeres era mayor que en los hombres y que el sector informal era aún muy amplio y tenía una elevada presencia femenina. Destacó que las mujeres carecían de protección social y se enfrentaban a problemas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. Señaló que en la subregión del Caribe no se tenían datos desagregados por sexo en los ámbitos de la economía, la política y la salud sexual y reproductiva, ni existían cifras de violencia contra la mujer. Subrayó además que las mujeres trabajan en casa pero que ese trabajo no se contabilizaba, que existía tráfico de mujeres y niños, que las TIC no se usaban como herramienta de desarrollo de las mujeres y que el mayor desafío de los mecanismos era asegurar una fuerte representación de mujeres en la política. Reafirmó que lo primero que debía hacerse en el Caribe era desarrollar capacidades estadísticas para que la subregión pudiera liderar ese cambio.

87. La Directora Ejecutiva de la Colectiva Mujer y Salud de la República Dominicana indicó que se estaba avanzando hacia la plena implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y que era fundamental progresar en las 12 áreas de acción. Destacó asimismo los logros que se habían alcanzado en los derechos de las mujeres en cada una de esas áreas. En particular, señaló los avances en la creación de los mecanismos para el adelanto de la mujer, la modificación de los marcos regulatorios de casi todos los países, la medición estadística y las políticas públicas, y reafirmó que se había visibilizado la situación de las mujeres. En el plano regional, subrayó que pese a que en las últimas cinco conferencias regionales sobre la mujer de América Latina y el Caribe y sus respectivos consensos se habían logrado importantes cambios, aún quedaba mucho por hacer para alcanzar los resultados esperados ya que las mujeres de la región habían logrado una igualdad formal pero no una igualdad real. Destacó que en el proceso de evaluación se debían poner sobre la mesa de debate todos los derechos de todas las mujeres y que para rendir cuentas era necesario hablar de la ciudadanía de las mujeres, de la democracia, de la autonomía económica y de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

88. En el debate posterior la Directora de la División de Asuntos de Género se refirió a las intervenciones de las panelistas y señaló que si algo diferenciaba la situación de las mujeres actuales frente al pasado era que la lucha por la igualdad era un campo de lucha política, donde había agendas y existía una disputa por los recursos y los derechos. Las discusiones se centraban en cómo conjugar el respeto a la libertad a la diferencia con la igualdad y los derechos humanos, es decir, el espacio de la libertad personal en el ámbito de la igualdad. Se refirió a los logros y desafíos pendientes en la transversalidad de la igualdad de género. Destacó que si bien los avances eran heterogéneos, el desarrollo desigual y los ritmos de los países diferentes, había procesos irreversibles. Por último, precisó que en el contexto de la región se debían valorar los avances de los países y que, como se había señalado, la única arma de las mujeres eran las palabras.

89. A continuación, las y los representantes del Canadá, España y Venezuela (República Bolivariana de) se refirieron a la importancia de la Conferencia Mundial sobre la Mujer y su Plataforma de Acción. El representante del Canadá señaló además la importancia de que los hombres se sumaran al cambio cultural.

90. En la ronda de cierre las panelistas destacaron la importancia de la cooperación Sur-Sur, de establecer un diálogo entre las reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia y las redes de mujeres de la región, de realizar un llamado a la acción focalizado en la autonomía económica de las mujeres y de continuar el trabajo estadístico sobre uso del tiempo iniciado en la región. Destacaron asimismo la importancia de incluir las cuentas satélite de trabajo no remunerado en las cuentas nacionales.

Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia (punto 5 del temario)

91. Se sometió a la consideración de la reunión plenaria y se aprobó el Consenso de Santo Domingo.

Sesión de clausura

92. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra Sonia Montaña, Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, y Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer de la República Dominicana.

93. La Directora de la División de Género agradeció al Gobierno de la República Dominicana, en especial al Ministerio de la Mujer, por la eficiente organización de la Conferencia y reconoció el trabajo de todos los participantes y de la CEPAL para la aprobación del Consenso de Santo Domingo. Recordó asimismo la doble dimensión que, como se había señalado al inicio de la Conferencia, caracterizaba a las conferencias regionales: continuidad e innovación. Destacó que los derechos de las mujeres habían sido el hilo conductor de las conferencias y que, si bien a lo largo del tiempo se habían ido integrando nuevos actores en las negociaciones, aún quedaba un largo camino por recorrer.

94. A continuación, la Ministra de la Mujer de la República Dominicana puso de relieve que el Consenso de Santo Domingo marcaría un hito en la democratización del acceso y el uso de las TIC por parte de las mujeres y recalcó que los acuerdos en él recogidos tenían que transformarse en políticas públicas eficaces destinadas a garantizar la plena participación de las mujeres en condiciones de igualdad en la sociedad de la información y el conocimiento. Asimismo, agradeció a todos el apoyo prestado para la organización de la XII Conferencia Regional y señaló que el Gobierno de la República Dominicana afrontaría el reto de dirigir la Mesa Directiva con la firme convicción de que en los próximos tres años podrían enarbolar la bandera de la victoria con el rostro fortalecido y empoderado de todas las mujeres.

95. Al término de la sesión, el Uruguay presentó oficialmente el ofrecimiento de su país para ser sede de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el cual fue recibido con beneplácito por las delegaciones.

Aprobación de los acuerdos de la Conferencia

96. Los Estados miembros de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe aprobaron el Consenso de Santo Domingo, cuyo texto se presenta en el anexo 1 del presente informe.

Anexo 1

CONSENSO DE SANTO DOMINGO

Las delegaciones de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe participantes en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, reunidas en Santo Domingo, del 15 al 18 de octubre de 2013,

Ratificando:

1. Los compromisos asumidos por los Estados con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo, la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001), la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Palermo, 2000) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas;
2. Las conclusiones acordadas en el 55º período de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas sobre el acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente;
3. El valor político y programático de los anteriores consensos aprobados en las conferencias regionales sobre la mujer de América Latina y el Caribe y, en particular, la plena vigencia del Consenso de Brasilia aprobado en la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2010;
4. Los compromisos acordados en la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo en abril de 2013 con el apoyo del proyecto Alianza para la Sociedad de la Información (@LIS2);
5. El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, aprobado en la primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebró en Montevideo en agosto de 2013, y el compromiso con los demás instrumentos y resoluciones en materia de igualdad de género, empoderamiento y adelanto de las mujeres;

Considerando:

6. La oportunidad que representa el debate que se está llevando a cabo en distintos escenarios, en particular sobre la nueva agenda para el desarrollo después de 2015, acerca de la búsqueda de nuevas formas y modelos de desarrollo, así como del fortalecimiento de la democracia y su creciente apertura hacia la igualdad como horizonte impostergable, que ofrece nuevas posibilidades para aplicar políticas de género;

7. Que para el logro de las autonomías económica, física y política de las mujeres, se abre un escenario de oportunidades y desafíos compuesto por la economía digital, los proyectos de innovación y el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que hace imprescindible el uso de estas herramientas para impulsar los procesos de construcción de la igualdad y evitar que estas originen una brecha que profundice las desigualdades en la sociedad de la información y el conocimiento, especialmente para las mujeres rurales, las indígenas, las afrodescendientes, las desplazadas y las migrantes, las mujeres jóvenes, las adultas mayores, las mujeres que viven con VIH/SIDA y las que tienen alguna discapacidad;
8. Que la autonomía de las mujeres es un factor esencial para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad y, en particular, que el control sobre su cuerpo, su salud integral y el derecho a una vida libre de violencia (autonomía física), el acceso a la tierra y la capacidad de generar recursos propios (autonomía económica) y la plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (autonomía en la toma de decisiones) constituyen tres pilares que se apoyan mutuamente y son fundamentales para lograr una mayor igualdad de género y favorecer el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y las comunicaciones;
9. Que la libertad, la capacidad y el derecho a tomar decisiones informadas empoderan a las mujeres para desarrollar su potencial y participar plenamente en los ámbitos económico y social;
10. Que tanto la laicidad del Estado como la implementación de formas participativas de gobierno son garantías para el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la consolidación de la democracia, la transparencia y la gobernanza;
11. El efecto negativo de las medidas económicas coercitivas unilaterales en el acceso de los países objeto de estas medidas a las nuevas tecnologías;
12. El impacto que las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen sobre la sociedad y la economía;
13. La creciente brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo en el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como las nuevas dimensiones de la brecha digital, que vulneran la autonomía de las mujeres y limitan su pleno desarrollo;
14. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río de Janeiro, 2012), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los Acuerdos de Cancún aprobados en el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cancún, 2010);

Teniendo presente:

15. Que cada país tiene el derecho soberano de aplicar las recomendaciones contenidas en el presente documento, de conformidad con sus leyes nacionales y con sus prioridades de desarrollo, y de forma compatible con los derechos humanos internacionales universalmente acordados;

16. La proximidad del vencimiento de los plazos de las principales agendas internacionales que han contribuido a impulsar el adelanto de las mujeres, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
17. La necesidad de evaluar el estado de ejecución de esas agendas internacionales y los logros alcanzados con respecto al objetivo de la igualdad de género real y efectiva y la autonomía de las mujeres en la región;
18. La necesidad de incluir la igualdad de género en la agenda para el desarrollo después de 2015 y de definir las perspectivas y prioridades más allá de ese plazo, tanto en un objetivo específico como en el conjunto de los objetivos que se acuerden en la nueva agenda de desarrollo sostenible con el fin de asegurar un desarrollo con enfoque de derechos;
19. La centralidad de la igualdad de género en el debate sobre el desarrollo, lo que implica considerar tanto la dimensión productiva como la reproductiva y transformar la división del trabajo, que en razón de inequidades en materia reproductiva ha generado una carga desproporcionada para las mujeres y desigualdades estructurales de género que perpetúan el círculo de la pobreza, la marginación y la desigualdad;
20. Que la agenda de desarrollo sostenible debe incorporar y reafirmar el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud en general y, en particular, de la salud y los derechos sexuales y reproductivos como parte fundamental de ese derecho, así como de la igualdad de género como condición previa para lograrlo;
21. Que la igualdad de género debe convertirse en un eje central y transversal de toda la acción del Estado, ya que es un factor clave para consolidar la democracia y avanzar hacia un modelo de desarrollo más participativo e inclusivo;
22. La responsabilidad de los Estados de centrar esfuerzos y realizar las inversiones necesarias para que las tecnologías de la información y las comunicaciones sean accesibles e influyan en las iniciativas de las mujeres y las potencien, así como en su empoderamiento económico, político y físico, evitando que se produzcan nuevas brechas en razón de sus condiciones de vida y de la diversidad cultural en la región;
23. Que, para aprovechar las oportunidades y asumir los desafíos que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para el adelanto de las mujeres, es necesario superar las limitaciones y brechas de género existentes en educación, salud, ejercicio del poder, economía y manifestaciones socioculturales;
24. La necesidad de facilitar el acceso de las mujeres de todas las edades a las tecnologías de la información y las comunicaciones para ejercer ampliamente su derecho a la libertad de expresión para la creación de redes, la promoción y el intercambio de información, las actividades educativas y los usos especializados en las actividades económicas;
25. Que las tecnologías de la información y las comunicaciones han transformado la información en uno de los recursos más valorados y codiciados del mercado;

26. Que la existencia del racismo y el etnocentrismo y sus consecuencias dañinas hace necesaria la adopción e implementación de políticas públicas para enfrentarlo;
27. Las mujeres rurales aún enfrentan diferentes limitaciones para el acceso a la tierra, a los recursos naturales y a los recursos públicos de apoyo a la producción, tales como asistencia técnica y tecnológica, educación y crédito;
28. La necesidad de apoyar la sostenibilidad de organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, puesto que son agentes imprescindibles de los procesos informativos, educativos, de comunicación, transformación y movilización de la sociedad en pro de los cambios sociales, económicos, políticos y culturales fundados en los principios democráticos de la autonomía, igualdad de derechos y empoderamiento de las mujeres;
29. Que el sistema de justicia es importante para la promoción de los derechos humanos y que el retraso en la justicia puede suponer una negación de la misma;
30. Que el enfoque de derechos humanos en las políticas y los programas requiere de un alto nivel de concreción en acciones específicas que induzcan cambios reales en todas las etapas del ciclo de vida de las mujeres, en particular de las mujeres jóvenes, las rurales, las que tienen alguna discapacidad, las indígenas, las afrodescendientes, las desplazadas, las migrantes, otras mujeres que viven en condiciones de especial vulnerabilidad o marginalidad y las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros, travestis e intersexuales (LGBTTI);

Acuerdan:

A. IGUALDAD DE GÉNERO, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

31. Adoptar políticas públicas orientadas a la resolución de los problemas que afectan a nuestros pueblos, en particular a las mujeres, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones como un medio;
32. Aunar voluntades entre todos los actores para garantizar que la sociedad de la información y del conocimiento fomente el empoderamiento de las mujeres y su plena participación, en condiciones de igualdad, en todas las esferas de la sociedad y en todos los procesos de toma de decisiones;
33. Diseñar acciones para la construcción de una nueva cultura tecnológica, científica y digital orientada a las niñas y las mujeres, que las acerque a las nuevas tecnologías y las familiarice con ellas, les permita integrarlas como parte de su vida cotidiana y facilite su uso de manera estratégica en las distintas áreas en las que se desarrollan y participan, e impulsar la ejecución de proyectos y programas nacionales de orientación que promuevan y refuercen las vocaciones científicas y tecnológicas de las mujeres;

34. Potenciar la inclusión de la perspectiva de género como eje transversal de las políticas públicas en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, asegurando el pleno acceso a estas tecnologías y su uso por parte de las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, rurales, LGBTTI y mujeres con discapacidad, en condiciones de igualdad y equidad, considerando las regulaciones, los costos y la cobertura, para la apropiación social del conocimiento y teniendo en cuenta la diversidad cultural y lingüística;
35. Adoptar políticas públicas que incluyan medidas afirmativas para promover la reducción de las barreras de acceso, la comprensión del manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la adaptación en la lengua local de las aplicaciones y los contenidos relacionados con estas tecnologías, así como para fomentar la inserción de las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, rurales y mujeres con discapacidad en la formación profesional en ciencias, incluidas las matemáticas, ingenierías, tecnologías ambientales y tecnologías de la información y las comunicaciones, y en la investigación y producción de conocimiento en todos los ámbitos científicos;
36. Impulsar la creación de redes de comunicación e intercambio en todos los ámbitos científicos, valorizando las experiencias acumuladas por las mujeres en la región, así como políticas públicas que incentiven el uso, promoción y legislación de tecnologías apropiadas y el software libre como medio para la democracia del conocimiento, el acceso libre y la autonomía;
37. Promover la mejora del acceso de las mujeres al empleo decente, redistribuyendo las tareas de cuidado entre Estado, mercado y sociedad y entre hombres y mujeres, y facilitando la capacitación y uso de la tecnología, el autoempleo y la creación de empresas en el sector científico-tecnológico, así como aumentar la proporción de mujeres que ocupan puestos en áreas en que se encuentran infrarrepresentadas, como los ámbitos académico, científico, tecnológico y de las tecnologías de la información y las comunicaciones;
38. Garantizar que desde el sistema educativo, en todos los niveles y formas de enseñanza, se ofrezca información oportuna a las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, rurales, LGBTTI y mujeres con discapacidad sobre los beneficios, las utilidades, la disponibilidad y las oportunidades de formación profesional en ciencias y tecnologías, que les permita una mayor autonomía personal, económica, social y política;
39. Promover, realizar y difundir estudios e investigaciones sobre las mujeres en los campos de las ciencias, incluidas las matemáticas, de las tecnologías y de las ingenierías, así como ferias y congresos científicos que permitan visibilizar las competencias, la innovación y los aportes de las mujeres, las niñas, las adolescentes y las jóvenes en esos ámbitos;
40. Asegurar a mujeres empresarias y emprendedoras, incluidas las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes, mecanismos de comercialización de la producción y acceso al crédito para adquirir equipos e instrumentos tecnológicos que les permitan innovar y ampliar sus oportunidades de negocio y su participación en los procesos productivos para el desarrollo y en los emprendimientos autogestionados;

41. Promover la equidad y la igualdad de género en los puestos de responsabilidad y toma de decisiones estratégicas y de alto nivel de las empresas e instituciones públicas y privadas, incluidas las del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones;
42. Promover además el conocimiento y el análisis de los riesgos que existen para las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, rurales, LGBTTI y mujeres con discapacidad en relación con la ciberseguridad, la explotación sexual, la trata de personas, la pornografía infantil y el acoso en Internet y en otros medios tecnológicos, para tipificar los delitos conexos, definir las sanciones apropiadas, considerando su impacto en los derechos humanos de estos grupos, y promulgar la legislación correspondiente;
43. Impulsar políticas que incentiven la participación proactiva de los y las educadoras de niños, niñas y adolescentes, tanto en la familia como en la escuela, para el uso seguro de las tecnologías de la información y las comunicaciones;
44. Favorecer la generación, creación y difusión de contenidos y conocimientos definidos, elaborados y estructurados por mujeres;
45. Fortalecer las políticas de gobierno electrónico con un enfoque de igualdad de género, lo que incluye la producción y difusión de la información, los registros administrativos y las estadísticas de la gestión gubernamental y de los servicios públicos, desagregadas por sexo, para promover una cultura de rendición de cuentas mediante herramientas tecnológicas y contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana;
46. Fomentar desde el Estado y el sector privado medidas legislativas y educativas para erradicar y penalizar contenidos sexistas, estereotipados, discriminatorios y racistas en los medios de comunicación, software y juegos electrónicos, así como promover el uso de imágenes positivas y los aportes de las mujeres a la sociedad, e impulsar desde las mismas instancias relaciones y responsabilidades igualitarias entre mujeres y hombres en el ámbito de las ciencias y la tecnología;
47. Fomentar también desde el Estado y el sector privado medidas legislativas y políticas que garanticen condiciones adecuadas de trabajo y salud y protejan a las mujeres contra la explotación en estas áreas, en especial en telemarketing y en trabajos informales;
48. Tomar medidas de política para el control de desechos electrónicos de alta toxicidad que causan graves problemas de salud, riesgo de muerte y enfermedades con impacto en mujeres, niñas y niños de familias pobres, así como daño al medio ambiente;
49. Adoptar medidas para garantizar la privacidad y protección de datos personales en todas las etapas de recolección y procesamiento de datos y para evitar el espionaje;
50. Favorecer el acercamiento de las ciencias y las nuevas tecnologías a las realidades específicas de las mujeres, valorizando las dimensiones de raza, etnia, orientación sexual y edad, a fin de contribuir a la erradicación de la pobreza en las zonas de mayor exclusión social, la promoción del desarrollo y la democratización de la educación;

51. Eliminar el sexismo y los estereotipos de género de los sistemas educativos, de los libros y materiales didácticos, así como los sesgos en la percepción de maestros y maestras sobre el desempeño de los niños y las niñas en ciencias, incluidas las matemáticas y la tecnología, ampliando la formación de educadoras y educadores para la igualdad y promoviendo prácticas pedagógicas libres de prejuicios y estereotipos;
52. Reafirmar y desarrollar políticas y planes de acción para hacer realidad los compromisos y metas de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC2015), fortaleciendo el grupo de trabajo de género y TIC con la participación activa de las organizaciones de mujeres;

B. IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

53. Instar a los Estados a ratificar o adherirse a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo en materia de igualdad de género, como los referidos al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos;
54. Reconocer el valor del trabajo doméstico no remunerado y adoptar las medidas y políticas públicas necesarias, incluidas las de carácter legislativo, que reconozcan el valor social y económico del trabajo doméstico;
55. Definir y establecer instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y asegurar en los presupuestos públicos la dotación de recursos necesarios a los mecanismos responsables de recopilar y sistematizar las informaciones para la realización de las encuestas nacionales de uso del tiempo, con objeto de facilitar el diseño de políticas públicas adecuadas y justas;
56. Instar a los gobiernos a promover la creación de las cuentas satélites del trabajo no remunerado en los países de la región;
57. Reconocer el cuidado como un derecho de las personas y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por hombres y mujeres de todos los sectores de la sociedad, las familias, las empresas privadas y el Estado, adoptando medidas, políticas y programas de cuidado y de promoción de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la vida familiar, laboral y social que liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo, al estudio y a la política y disfrutar plenamente de su autonomía;
58. Lograr la consolidación de sistemas públicos de protección y seguridad social con acceso y cobertura universal, integral y eficiente, mediante financiamiento solidario, unitario y participativo, basados en el principio de solidaridad y articulados con un amplio espectro de políticas públicas que garanticen el bienestar, la calidad de vida y un retiro digno, fortaleciendo el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, incluidas las que han dedicado sus vidas tanto al trabajo reproductivo como productivo, remunerado como no remunerado, las trabajadoras domésticas, las mujeres rurales, las trabajadoras informales y por contrata, de manera especial, las mujeres a las que afectan directa o indirectamente la

enfermedad, la discapacidad, el desempleo, el subempleo o la viudez, en todas las etapas del ciclo de vida de las mujeres;

59. Elaborar y promover iniciativas legislativas para fortalecer el empoderamiento de las mujeres en relación con su derecho a la propiedad de la tierra y a otros recursos naturales, así como su participación en la gestión de estos recursos en lo referente a la toma de decisiones, el acceso a capital y su control, y el acceso a servicios de calidad y bienes de producción, a tecnología, a los mercados y a información sobre estos, a la herencia y a los bienes patrimoniales en condiciones de igualdad;
60. Priorizar e intensificar las iniciativas encaminadas al empoderamiento económico de la mujer a nivel de la comunidad, por medios como la educación empresarial y las incubadoras de empresas, para mejorar su situación y reducir así la vulnerabilidad a la violencia;
61. Priorizar también el diseño e implementación de políticas y programas públicos dirigidos a la reducción de la pobreza de las mujeres, sobre la base del desarrollo sostenible, el crecimiento económico, el apoyo técnico y financiero a actividades productivas desarrolladas por mujeres en situación de pobreza, la capacitación y formación para el trabajo, el acceso a trabajo decente y el uso óptimo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con perspectiva de igualdad;
62. Desarrollar e implementar políticas activas referidas al mercado laboral y al empleo productivo que aseguren trabajo decente para todas las mujeres, combatiendo las condiciones de precariedad e informalidad que afectan principalmente a la fuerza laboral femenina y asegurando igual salario por trabajo de igual valor, una tasa de participación igualitaria, la presencia sin discriminación en puestos de poder y decisión y la superación de la segregación ocupacional, con particular atención a las mujeres rurales, las afrodescendientes, las indígenas, las mujeres con discapacidad y las jóvenes;
63. Impulsar y hacer cumplir leyes de igualdad laboral que eliminen la discriminación de género, raza, etnia, orientación sexual y otros criterios discriminatorios en el acceso al mercado laboral y la permanencia en este, estableciendo mecanismos de presentación de quejas ante instancias especialmente identificadas y asignadas a tal fin y definiendo sanciones para el hostigamiento, el acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres en el espacio de trabajo;
64. Tomar medidas para formalizar el empleo, asegurando la protección social y de la salud, así como para ampliar la autonomía económica y financiera de las mujeres a través del acceso a capital de trabajo, lo que incluye facilidades de crédito, así como a asesoría técnica y tecnologías de punta, y fomentar la capacidad emprendedora, el cooperativismo y otras formas de asociación incluidas las autogestionadas;
65. Tomar medidas para que en la aplicación de las políticas fiscales se incorporen criterios de equidad e igualdad de género, así como acciones afirmativas que impidan que las reformas fiscales profundicen los niveles de pobreza de las mujeres;

66. Tomar medidas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el acceso de las mujeres a servicios financieros formales, como el ahorro, el crédito, los seguros y las transferencias, sin ningún tipo de barrera por discriminación y en condiciones de igualdad;
67. Reconocer el aumento de la participación de las mujeres en el teletrabajo, promover el establecimiento de políticas públicas específicas, acorde con los convenios y otras disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo, y evitar su precarización;
68. Instar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para que la División de Asuntos de Género impulse acciones para la promoción del desarrollo productivo y la autonomía económica de las mujeres, mediante la visibilización de las mujeres que participan en actividades productivas, y el diseño y la implementación de un enfoque integral, interinstitucional e intersectorial de apoyo a las mujeres emprendedoras, productoras y empresarias dentro de las cadenas de valor;

C. IGUALDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES

69. Promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, de todos los grupos poblacionales y a lo largo de todo el ciclo de vida, mediante la implementación de leyes, políticas, normas, reglamentos y programas incorporados a los presupuestos nacionales y subnacionales, por cuanto la autonomía física es una dimensión fundamental para el empoderamiento de las mujeres y su participación en la sociedad de la información y el conocimiento en igualdad de condiciones;
70. Asegurar, en el marco de sistemas de salud fortalecidos, dotados de presupuesto y de mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, el acceso universal, la ampliación de la oferta, la calidad y la cobertura en relación con los servicios de salud sexual y salud reproductiva, que deben comprender información y educación oportuna, precisa y completa y la oferta gratuita de métodos anticonceptivos, así como estar integrados en los servicios de salud y dirigirse en particular a las mujeres de los sectores más pobres y en condiciones de mayor exclusión social y a los jóvenes y adolescentes de ambos sexos;
71. Articular acciones con el sector privado, la sociedad civil y otras formas de organización social, con enfoque de género, atendiendo al ciclo de vida y la pertinencia cultural, para mejorar el acceso a la información y la educación y, a través de una mayor participación de las personas y la comunidad, aumentar la eficacia de los servicios de salud sexual y salud reproductiva;
72. Asegurar que los recursos financieros para la prevención del VIH/SIDA se destinen específicamente a medidas de prevención, basadas en evidencia científica, que reflejen las características específicas de la epidemia en cada país, prestando especial atención a las ubicaciones geográficas, las redes sociales y las poblaciones vulnerables a la infección por el VIH, a fin de que los recursos para la prevención se ejecuten de la forma más eficaz;

73. Garantizar una atención integral a las personas afectadas por el VIH/SIDA, en particular a las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, huérfanos y niños vulnerables, migrantes y personas en situación de emergencia humanitaria, privadas de libertad, indígenas, afrodescendientes y mujeres con discapacidad, acorde con el contexto local;
74. Implementar medidas con perspectiva de género que garanticen el acceso a servicios de salud de calidad, incluida la salud sexual y la salud reproductiva durante y después de situaciones de desastre y en casos de emergencia, para prevenir en esas circunstancias y en las de desplazamiento o refugio la mortalidad y la morbilidad, particularmente entre las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, rurales y mujeres con discapacidad;
75. Fortalecer los sistemas de información estadística en relación con el rango de edad para determinar la prevalencia del embarazo en niñas y adolescentes e incorporar el análisis de los factores asociados, a fin de visibilizar su impacto e implementar medidas y políticas públicas tendentes a reducir su incidencia en la región;
76. Tomar medidas destinadas a que en las políticas de salud se contemple la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios de salud, la gestión del conocimiento, incluida la investigación, el seguimiento del historial médico de las personas, los servicios de referencia y contrarreferencia y la información relacionada, garantizando su confidencialidad;
77. Implementar programas y políticas de salud sexual y salud reproductiva integrales, oportunos y de calidad para adolescentes y jóvenes, que incluyan servicios de salud sexual y salud reproductiva, amigables, con perspectivas de género, de derechos humanos, con un enfoque intergeneracional e intercultural, para que puedan ejercer en condiciones seguras el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad y su vida y orientación sexual;
78. Asegurar, en los casos en que el aborto es legal o está despenalizado en la legislación nacional, la existencia de servicios de aborto seguros y de calidad para las mujeres que cursen embarazos no deseados y no aceptados;
79. Asegurar además la efectiva implementación e institucionalización de programas de educación integral para la sexualidad en los sistemas educativos para prevenir el embarazo en la adolescencia y la mortalidad materna, así como para prevenir en general embarazos no deseados y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres y las adolescentes de modo que puedan tomar decisiones libres, informadas y responsables con relación a su sexualidad y su vida y orientación sexual, incluido el derecho a la maternidad de las mujeres con VIH/SIDA;

D. IGUALDAD DE GÉNERO Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

80. Hacer efectivas las políticas nacionales y locales y adoptar medidas preventivas, penales, de protección y atención para lograr la erradicación de todas las formas de violencia y estigmatización contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores,

indígenas, afrodescendientes, rurales, LGBTTI y mujeres con discapacidad e incluir el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones con un enfoque intercultural, con el fin de lograr una mayor inclusión e igualdad para todas las mujeres;

81. Hacer efectivas también leyes y políticas nacionales que combatan la violencia contra las mujeres y las niñas en los medios y en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, considerando la naturaleza y los riesgos en estos espacios y la mayor vulnerabilidad de las mujeres en toda su diversidad;
82. Asegurar en los servicios de salud que todas las mujeres sean atendidas sin ninguna violencia, en particular la violencia que ocurre durante los partos conocida como violencia obstétrica;
83. Crear espacios de articulación para fomentar el compromiso conjunto de las instituciones públicas y privadas que intervienen en la ruta crítica de prevención, atención y sanción en respuesta a todas las formas de violencia contra las mujeres, las niñas, las adolescentes, las jóvenes y las adultas mayores;
84. Adoptar nuevas estrategias que garanticen respuestas institucionales eficaces para inducir cambios rápidos y significativos en los factores estructurales que inciden en la violencia contra las mujeres y las normas socioculturales y simbólicas que la perpetúan, fortaleciendo los mecanismos de prevención, persecución, sanción y reparación, e incluir el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las medidas de protección que brindan las autoridades judiciales competentes;
85. Apoyar el desarrollo y la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de las redes sociales como recursos para el empoderamiento de las mujeres y las niñas, incluidos el acceso a la información sobre la prevención y las formas de enfrentar la violencia contra ellas;
86. Diseñar mecanismos, incluidos los legislativos, y sanciones destinados a combatir la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de las redes sociales para cometer actos violentos contra las mujeres y las niñas, en particular, el uso con fines delictivos para el acoso sexual, la explotación sexual, la pornografía infantil y la trata de mujeres y niñas, y las nuevas formas de violencia, como el acoso y la intimidación cibernéticos y las violaciones de la privacidad que ponen en peligro la seguridad de las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, rurales, LGBTTI y mujeres con discapacidad;
87. Garantizar el acceso efectivo a la justicia y a la asistencia jurídica gratuita y de calidad para las mujeres que sufren violencia, y capacitar y sensibilizar, desde un enfoque de género, a las personas facultadas para impartir justicia, así como a la policía y a otros cuerpos responsables de la seguridad;
88. Promover la reforma de sistemas legales y la modificación de leyes que generen exclusión o daño, y garantizar la eliminación de todas las barreras sistémicas que impiden el acceso efectivo a la justicia;

89. Asegurar que en las políticas de seguridad pública se incluyan medidas específicas para prevenir, investigar, sancionar, penalizar y erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mayores, y los feminicidios/femicidios, con el objetivo de procurar una vida libre de violencia, así como promover la adopción de protocolos regionales y la eliminación de obstáculos legales para el acceso de las víctimas a la justicia y a una reparación;
90. Adoptar las medidas, incluso de carácter legislativo, necesarias para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de trata y tráfico de mujeres, adolescentes, jóvenes, niños y niñas, para la explotación sexual y laboral o cualquier otro fin, acelerando la educación, capacitación y concientización pública con miras a desalentar la demanda que propicia cualquier forma de explotación y brindando a las víctimas identificadas de trata una protección y atención adecuadas, como refugio, servicios de rehabilitación y reinserción social, protección de testigos, capacitación laboral, asistencia letrada, atención médica confidencial, repatriación y asistencia para la regularización migratoria con el consentimiento informado de la persona objeto de la trata, independientemente de su participación en procesos judiciales;
91. Promover el respeto de los derechos humanos integrales de las mujeres, sin importar su condición migratoria, y establecer acuerdos de cooperación entre los países de origen, tránsito y destino de la migración indocumentada para ofrecer respuestas a los desafíos que esta plantea en la región, incluido el acceso a la justicia, y medidas que garanticen a las mujeres migrantes la obtención de documentos de identidad y ciudadanía, con el fin de mejorar su situación laboral y facilitar su inclusión social tanto en el país de origen como en el de destino;
92. Integrar la atención a la violencia por motivos de género en todos los programas y servicios de salud sexual y salud reproductiva, salud maternoinfantil, planificación familiar y servicios relacionados con mujeres portadoras de VIH/SIDA, sin olvidar el tratamiento de las enfermedades oportunistas y otras relacionadas con el VIH, para desarrollar una oferta de servicios de apoyo en instituciones y empresas y garantizar el derecho al trabajo y a una vida digna, como parte de una respuesta coordinada multisectorial;
93. Definir y desarrollar políticas públicas contra la discriminación y promover acciones afirmativas, sobre la base de un enfoque interseccional que abarque la lucha contra el sexismo, el racismo, el etnocentrismo, la homofobia y la lesbofobia;
94. Impulsar la creación de sistemas integrados nacionales y regionales de estadísticas sobre violencia contra las mujeres, incluida la ciberdelincuencia, para recopilar, compilar y analizar datos sobre este flagelo, con particular énfasis en registros administrativos minuciosos, completos y oportunos, con miras a diseñar y reforzar las políticas públicas y los programas para prevenir, atender y sancionar la violencia de género;
95. Garantizar que todas las víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres (incluidos los hijos e hijas de las víctimas, así como las personas que de ellas puedan depender) tengan acceso inmediato a los servicios de atención integral, apoyo psicosocial y de salud mental, tratamiento de lesiones, refugio y atención después de una violación o agresión sexual, así como acceso a anticoncepción de emergencia y profilaxis para infecciones de transmisión sexual y servicios seguros de aborto en los casos de violación sexual;

96. Diseñar un modelo de red de emergencias con interacciones desde el ámbito local para proteger la vida de las personas, la infraestructura y las operaciones de las redes y los servicios de seguridad y socorro, con el fin de contribuir a las labores de prevención, atención segura y recuperación de las mujeres sobrevivientes de agresiones y en caso de emergencias y desastres de origen natural y humano;
97. Definir políticas para enfrentar factores de vulnerabilidad de género en la atención de riesgos ante desastres de origen natural y humano y emergencias, y diseñar estrategias de prevención y atención con perspectiva de género garantizando la protección de las mujeres y las niñas;
98. Propiciar, favoreciendo la creación de redes estratégicas, que los medios de comunicación y los gremios de comunicadores y comunicadoras sociales se comprometan a proyectar una imagen positiva de las mujeres, superando los estereotipos y los contenidos violentos que reproducen la discriminación y la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, rurales, LGBTTI y mujeres con discapacidad;
99. Consolidar una propuesta para erradicar las discriminaciones sexistas estructurales en el mundo rural, asegurando la igualdad económica, política y social entre los géneros, y emprender acciones inmediatas para garantizar el derecho de las mujeres rurales a una vida sin violencia y sin racismo;
100. Erradicar la violencia de género considerando que requiere un abordaje integral en varios frentes, desde la educación hasta la transformación de los patrones culturales y el fortalecimiento del movimiento de mujeres, con el fin de consolidar las bases que permitan a las mujeres rurales un mejor nivel de negociación en las relaciones de poder;

E. IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA TOMA DE DECISIONES

101. Asegurar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los puestos de toma de decisiones en todos los poderes del Estado y los gobiernos locales, por medio de iniciativas y medidas legislativas y de carácter electoral que garanticen la representación paritaria de las mujeres en todos los ámbitos del poder político y el compromiso con las agendas estratégicas para alcanzar la paridad en la participación política y la paridad de género como política de Estado;
102. Fortalecer la participación de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, adoptando y aplicando leyes que aseguren la representación paritaria en los espacios de decisión, promoviendo medidas afirmativas de inclusión, tanto en partidos políticos como en otras instituciones de la vida democrática, del ámbito público o privado, y estableciendo mecanismos para sancionar el incumplimiento de las leyes en este sentido;
103. Reconocer y apoyar los mecanismos de participación y organización del movimiento feminista y de mujeres;

104. Fortalecer los mecanismos de observación y de acompañamiento de los procesos electorales con perspectiva de género como instrumentos para asegurar el respeto de los derechos de representación política de las mujeres;
105. Promulgar e implementar legislación para prevenir, sancionar y erradicar el acoso y la violencia política y administrativa contra las mujeres que acceden por vía electoral o designación a puestos de decisión de cualquier nivel;
106. Fortalecer, con medidas concretas de carácter económico y técnico, los mecanismos regionales de género de formación y capacitación política para el liderazgo de las mujeres y propiciar la participación en ellos de las mujeres de la región, en particular las jóvenes, las mujeres rurales, las indígenas, las afrodescendientes y LGBTTI;
107. Propiciar que los medios de comunicación se comprometan con los objetivos de la igualdad y la paridad entre hombres y mujeres mediante la firma de acuerdos para desarrollar acciones mediáticas vinculadas a la igualdad y los derechos de las mujeres en todas las esferas, como la participación paritaria de las mujeres en los procesos políticos y la paridad de género en las candidaturas, y que cubran las diversas formas de participación política de las mujeres, así como los asuntos que las afectan;
108. Promover, motivar y gestionar en los medios de comunicación espacios de debate, foros, talleres y campañas en favor de los derechos humanos de las mujeres en una cultura de paz, evitando reproducir estereotipos que atentan contra la dignidad de las mujeres;
109. Diseñar y promover investigaciones acerca de la perspectiva de género en los espacios de los medios de comunicación social;

F. IGUALDAD DE GÉNERO Y MECANISMOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

110. Armonizar los marcos normativos nacionales, de conformidad con los acuerdos internacionales en materia de género y derechos humanos de las mujeres, para la promulgación de una normativa dirigida al logro de la igualdad y la derogación de normas discriminatorias que impiden el pleno disfrute de los derechos de las mujeres;
111. Fortalecer las instituciones que impulsan las políticas públicas para la igualdad de género, como los mecanismos para el adelanto de la mujer, con medidas legislativas, presupuestos garantizados intransferibles e irreductibles y el establecimiento de jerarquías al más alto nivel para la toma de decisiones, reforzando su rectoría en materia de políticas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres con recursos humanos y financieros suficientes que les permitan incidir en forma transversal en las políticas públicas y en la estructura del Estado para la construcción y puesta en funcionamiento de estrategias de jure y de facto dirigidas a la autonomía de las mujeres y la igualdad de género;

112. Asegurar la adopción de la perspectiva de género y el enfoque de derechos en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas, así como la articulación necesaria entre los poderes del Estado y los actores sociales, para lograr la igualdad de género, garantizando que se constituya en un pilar para el desarrollo sostenible;
113. Adoptar presupuestos con un enfoque de género como eje transversal para la asignación de fondos públicos, garantizando que aquellos sean suficientes, estén protegidos y cubran todos los ámbitos de política pública para el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados a fin de alcanzar las metas de igualdad y justicia social y económica para las mujeres;
114. Fortalecer mediante capacitación, intercambio y difusión los instrumentos regionales y nacionales de seguimiento del adelanto de las mujeres, en particular los observatorios de género, asegurando que los datos y las informaciones suministrados partan de una base metodológica común que garantice la comparación y el análisis a escala regional de las diferentes variables, de modo que los resultados obtenidos sean insumos fundamentales para la elaboración de políticas públicas de igualdad en la región;
115. Promover un proceso de evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer con instrumentos e indicadores objetivos y eficaces que permitan dar cuenta de los efectos que han tenido las medidas adoptadas y las acciones realizadas en la vida de las mujeres de la región;
116. Promover además la representación paritaria en los mecanismos de integración regional y en los parlamentos regionales y nacionales, así como la adopción como eje transversal de la perspectiva de igualdad, expresándola en las políticas y los programas regionales;
117. Fortalecer la implementación efectiva de sistemas de producción de información estadística para el diseño de las políticas con perspectiva de género, con especial atención en los medios de recolección, clasificaciones y procesamiento de datos nacionales y regionales, desagregados por sexo y con indicadores de género, en todas las esferas, sobre una base metodológica que sea común a todos los países de la región, con objeto de favorecer el empoderamiento y la toma de decisiones de las mujeres;
118. Promover que los gobiernos municipales y locales creen instancias tales como oficinas o unidades de asuntos de género para el adelanto de las mujeres, dotándolas con recursos humanos, técnicos y financieros especializados, para el empoderamiento, la atención integral y la prevención de la violencia desde el ámbito local;
119. Fortalecer los mecanismos regionales de género para el empoderamiento de las mujeres con el fin de garantizar la institucionalización de la igualdad y equidad de género en las agendas de desarrollo que se impulsan desde los procesos de integración en la región;
120. Estudiar la posibilidad de crear un fondo regional destinado a la igualdad entre los géneros y al diálogo intercultural con el aporte de diferentes tipos de donantes y fomentando alianzas público-privadas;

G. OTRAS RECOMENDACIONES

121. Instar a los países desarrollados a cumplir los compromisos asumidos en materia de asistencia oficial para el desarrollo, especialmente con el objetivo de avanzar hacia la igualdad y la equidad de género en la región y en el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, respetando la autodeterminación de los países, y alentar a los países en desarrollo cuyas condiciones se lo permitan a apoyar a otros países de la región a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, aprovechando los procesos de integración que tienen lugar en América Latina y el Caribe;
122. Fortalecer la inclusión del enfoque de género en los procesos de integración para el desarrollo socioeconómico que tienen lugar en América Latina y el Caribe, en especial aquellos en que se despliega un esfuerzo significativo por integrar las acciones que promueven la igualdad de género con la participación de las organizaciones de mujeres y feministas;
123. Intensificar, en materia de igualdad de género, la cooperación técnica, científica y financiera, incluida la cooperación Sur-Sur, y el intercambio entre los países de la región, sobre todo en buenas prácticas, con énfasis en las agendas digitales y las estrategias nacionales para las tecnologías de la información y las comunicaciones en línea con el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento para América Latina y el Caribe (eLAC2015), construidas desde las organizaciones de la sociedad civil para promover respuestas transformadoras e innovadoras para la igualdad;
124. Promover la incorporación del tema de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la agenda para el desarrollo después de 2015;
125. Instar a que los mecanismos nacionales de género y las oficinas para el empoderamiento de las mujeres participen en la próxima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe;
126. Promover que el Consenso de Santo Domingo se incorpore en los acuerdos convenidos del 58° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el proceso de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo+20), en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015, en los objetivos de desarrollo sostenible y en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y, en general, en los resultados de las grandes cumbres y conferencias en curso;
127. Instar a que la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, en cumplimiento de su mandato, propicie que los organismos de cooperación prioricen las agendas nacionales en la cooperación, desde una mirada integradora, estableciendo las coordinaciones interinstitucionales necesarias y fortaleciendo los mecanismos nacionales y regionales para el avance de las mujeres;
128. Reconocer el trabajo realizado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, por su contribución a la formación y creación de capacidades,

al intercambio y la difusión de información y experiencias y a la visibilización de la situación de las mujeres en la región, y apoyar esa labor reforzándola con medidas concretas, en particular con los indicadores económicos desagregados por sexo para evaluar el avance de las mujeres en la economía;

129. Reconocer la contribución del movimiento de mujeres y feminista de la región al fortalecimiento de la democracia, la construcción de la igualdad de género, el desarrollo de la institucionalidad y la formulación e implementación de las políticas públicas de igualdad;
130. Agradecer a las Naciones Unidas, en particular a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, su apoyo a las delegaciones participantes en esta reunión;
131. Agradecer al Gobierno, en especial al Ministerio de la Mujer, y al pueblo de la República Dominicana su generosa hospitalidad y la eficiente organización de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;
132. Acoger con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de la República Oriental del Uruguay de ser anfitrión de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2016.

Anexo 2

RESERVA PRESENTADA POR LA DELEGACIÓN DE COSTA RICA

Embajada de Costa Rica en Chile

ECRCL 136-13

La Embajada de Costa Rica saluda muy atentamente a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y tiene el honor de informar que el Gobierno de Costa Rica realiza la siguiente reserva, la cual solicita sea incluida en el correspondiente informe, en relación con el Consenso de Santo Domingo, adoptado en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, del 14 al 18 de octubre del año en curso:

“Costa Rica, apoya el Consenso de Santo Domingo, acorde a nuestra política de igualdad y equidad de género y a los esfuerzos país en pro de la igualdad y derechos humanos de las mujeres. No obstante mantiene reserva en el párrafo 95, específicamente en lo referente al aborto en casos de violación y anticoncepción de emergencia, por cuanto la legislación nacional no lo contempla.”

La Embajada de Costa Rica aprovecha la ocasión para reiterar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Santiago, 04 de noviembre de 2013

A la
Honorable
Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Ciudad

Anexo 3

RESERVA PRESENTADA POR LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA**RESERVAS HECHAS POR LA DELEGACION DE GUATEMALA ANTE EL
CONSENSO DE SANTO DOMINGO**

La representación de Guatemala presenta la siguiente declaración escrita:

Con el objeto de que se incorpore al informe final de la XII Reunión Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe,(Consenso de Santo Domingo), mi delegación desea manifestar que, por razones de interés para nuestro país, Guatemala presenta la siguiente declaración de reservas:

- a) Que Guatemala tiene el derecho soberano de aplicar las recomendaciones contenidas en el Acuerdo emanado durante la XII Reunión Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe,(Consenso de Santo Domingo), celebrada en Santo Domingo, República Dominicana del 15 al 18 de octubre del año 2013, de conformidad con lo estipulado en nuestra Constitución Política y leyes nacionales, por lo que ninguna de las disposiciones y recomendaciones de esta Reunión puede o debe interpretarse de forma que contradiga dichos instrumentos legales. Asimismo, la aplicación de dichas recomendaciones se adoptara y lo hará de acuerdo con las prioridades de desarrollo de nuestro país y respetando plenamente los diversos valores éticos y culturales, así como la convicción filosófica de nuestro pueblo multiétnico, multilingüe y pluricultural y de forma compatible con los derechos humanos universalmente reconocidos;
- b) Que Guatemala, presenta sus reservas, especialmente en relación a los temas, términos, condiciones y disposiciones contenidas en el presente acuerdo, referentes a:
 - **El Aborto**, toda vez que la Constitución política manifiesta en el Capítulo I, artículo 3 que: "El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción", razón por la cual en el Código Penal sanciona a quienes lo causen.
 - **Personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, trasgéneros, travestis e intersexuales e intersexuales (LGBTII)** ya que el Artículo 4, de la Constitución Política indica que:

"en Guatemala todos los seres humanos son libres en dignidad y derechos. El hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil tienen iguales oportunidades y responsabilidades".

Santo Domingo, República Dominicana, 18 de octubre de 2013

Anexo 4

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission**

ALEMANIA/GERMANYRepresentante/Representative:

- Anja Kersten, Agregada de Economía y Cooperación, Embajada de Alemania en la República Dominicana, email: wi-10@santo.diplo.de

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDARepresentante/Representative:

- Alverna Innis, Programme Officer, Minister of Education, Gender, Sports and Youth Affairs, email: alvernai@hotmail.com

ARGENTINARepresentante/Representative:

- María Julia Rodríguez, Directora de la Mujer, Dirección de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mjr@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eleonora Baringoltz, Ministerio de Ciencia y Tecnología, email: ebaringoltz8@gmail.com
- Cristina Antúnez, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Marcela Bordenave, Directora, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: marceborde@hotmail.com
- Clara Malcom, Consultora, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, email: cmalcom@ucar.gov.ar
- Aldana Ferreyra, Asesora, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Aldana.ferreyra4@gmail.com
- María del Pilar Doti, Presidenta, Comisión Provincial Multisectorial de la Mujer, Cámara de Diputados, Provincia del Chaco
- Zunilda Valenziano, Consejo Directivo Nacional, Unión del Personal Civil de la Nación (UCPN)
- Gladys María Blas, Sindicato de Comercio
- María Inés Costilla, Comisión de Equidad y Género, Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, Sindicato de Comercio, email: mariainescostilla@yahoo.com.ar
- Susana Inés Stilman, Presidente, Asociación Civil de Mujeres Trabajando Argentina, email: sustil@ciudad.com.ar
- Dafne Sabanes Plou, Coordinadora Regional del Programa de Derechos de las Mujeres, Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, Argentina, email: Daphne@apcwomen.org
- Silvia Juliá, Directora Ejecutiva, Católicas por el Derecho a Decidir, Córdoba, email: abodadasilviajulia@yahoo.com.ar
- Patricia Pérez, Grupo Asesor de la Sociedad Civil, ONU-Mujeres, email: icwarg@hotmail.com
- Mabel Bianco, Presidenta, Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), email: feim@feim.org.ar
- María Inés Brasesco, Unión de Mujeres de la Argentina

- Belén Pacheco, Asistente, ICW Global – Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH/SIDA, email: pachecobelen7@gmail.com
- Sofía Ganem, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)
- Fátima Reales, Asesora, Asociación Civil Acuarelas, email: acuarelas.mujeresenmovimiento@hotmail.com
- Teresa Mónica Couretot, Asociación Civil Acuarelas, email: monicacouretot@hotmail.com
- Virginia Simari, Asociación de Mujeres Juezas de Argentina (AMJA), email: virginia.simari@gmail.com
- María del Carmen Feijóo, Experta, Comité Consultivo, Sociedad Civil de ONU-Mujeres, email: mfeijoo2003@yahoo.com.ar
- María del Carmen Carillo, Diputada Nacional, email: mcarrillo@diputados.gob.ar
- Yanina Arraya, Acuarelas Mujeres en Movimiento
- María Teresa Di Marco, Acuarelas Mujeres en Movimiento, email: maria_dimarco@hotmail.com

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- Ava Eleanor Pennil, Director Women's Department, Ministry of Human Development, email: director.wd@humandev.gov.bz

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Karina Marconi, Viceministra, Vice Ministerio de Igualdad de Oportunidades, email: karinamarconi@gmail.com

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Eleonora Menicucci, Ministra de Estado, Jefa, Secretaría de Políticas para las Mujeres, email: rosamarinho@spm.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Maria do Carmo Godinho Delgado, Secretaría de Políticas de Trabajo y Autonomía Económica para las Mujeres, email: tatau.godinho@spm.gov.br
- Sonia Malheiros Miguel, Asesora Especial, Secretaría de Políticas para las Mujeres, email: soniamm@spm.gov.br
- Rosa Maria Marinho Rocha, Asesora, Secretaría de Políticas para las Mujeres, email: rosamarinho@spm.gov.br
- Isabel Clavelin, Asesora de Comunicaciones, Secretaría de Políticas para las Mujeres, email: Isabel.clavelin@spm.gov.br
- Vera Lucía Ubaldino Machado, Consejera, Consejo Nacional de los Derechos de las Mujeres (CNDM), email: verau.machado@uol.com.br
- Maria Liége Santos Rocha, Secretária Nacional Da Mulher do PCDOB, Forum Nacional de Instâncias de Mulheres dos Partidos Políticos, email: liegerocha@uol.com.br
- Renata Leite Manoel de Jesús, Coordenadora-Geral de Organização Produtiva e Comercialização, Ministerio do Desenvolvimento Agrário-MDA/Diretoria de Políticas para Mulheres Rurais, email: renata.leite@mda.gov.br
- Adriana Rosa dos Santos, Assessora do Ministro, Ministerio do Trabalho e Emprego, email: Adriana.rosa@mte.gov.br
- Alexandre Peña Ghisleni, Director, Dirección de Derechos Humanos y Temas Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Alexandre.ghisleni@itamaraty.gov.br

- Ariane Chagas Leitão, Secretaria de Estado, Secretaria Estadual de Políticas paras as Mulheres, email: arianecl@gmail.com
- Cristina Pereira, Ministra Consejera, Embajada del Brasil en la República Dominicana, email: mari.pereira@itamaratygov.br

CANADÁ/CANADA

Representante/Representative:

- Georges Boissé, Embajador del Canadá en la República Dominicana, email: Georges.boisse@international.gc.ca

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Yamile Adames, Oficial de Comunicaciones, Embajada del Canadá en la República Dominicana, email: yamile.adames@international.gc.ca

CHILE

Representante/Representative:

- Loreto Monardes Huppembauer, Directora Regional, Región Libertador Bernardo O'Higgins, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: lmonardes@sernam.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Paula García-Huidobro Ilabaca, Asesora Dirección, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: pgarciahuidobro@sernam.gob.cl
- Fernando Barrera, Embajador de Chile en la República Dominicana
- Jorge Caballero, Ministro Consejero, Embajada de Chile en la República Dominicana, email: jcaballero@minrel.gov.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Nigeria Rentería Lozano, Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, email: nigeriarenteria@presidencia.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jenny de la Torre, Consultora en temas de género, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Maby Yineth Viera Angulo, Asesora de la Alta Conserjería para la Equidad de la Mujer, email: mabyviera@presidencia.gov.co
- Emiliana Bernard, Secretaria de Desarrollo Social, Gobernación de San Andrés y Providencia, email: emibernard@yahoo.com

COSTA RICA

Representante/Representative:

- María Isabel Chamorro Santamaría, Ministra de la Condición de la Mujer, email: ichamorro@inamu.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mayi Antillón Guerrero, Ministra de Economía, Industria y Comercio, email: mantillong@gmail.com
- Rowland Espinosa, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, email: rowland.espinosa@micit.go.cr
- Lorena Flores Salazar, Directora General Áreas Estratégicas, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: aflores@inamu.go.cr
- María Esther Vargas Vega, Coordinadora de Área Estratégica, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: mvargasv@inamu.go.cr
- Eugenia Salazar Aguilar, Coordinadora Área Condición Jurídica, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: esalazar@inamu.go.cr
- Liliam Arcia Véliz, Representante de la Agenda de Mujeres del Cantón de Upala, email: larcia@hotmail.com
- Marcos Arroyo, Director de Planeación, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

CUBARepresentante/Representative:

- Teresa Amarelle Buoé, Secretaria General, Federación de Mujeres Cubanas, email: fmc7@enet.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alexis Bandrich Vega, Embajador de Cuba en la República Dominicana, email: embajada@codetel.net.do
- Mayda Benigna Álvarez Suárez, Miembro del Secretariado Nacional y Directora, Centro de Estudios de la Mujer, email: maydacem@enet.cu
- Gisela Alonso, Presidenta, Agencia Cubana de Medio Ambiente (AMA), email: gisel@ama.cu
- Herminia Rodríguez Pacheco, Investigadora, Centro de Estudios de la Mujer, Federación de Mujeres Cubanas, email: herminia42@yahoo.es
- Damary Vilá Mesa, Funcionaria, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: damary.vila@mincex.cu

DOMINICARepresentante/Representative:

- Gloria Shillingford, Minister, Ministry of Social Services, Community Development and Gender Affairs, email: socialservices@dominica.gov.dm

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rosie Browne, Director, Bureau of Gender Affairs, Ministry of Social Services, Community Development and Gender Affairs, email: browner@dominica.gov.dm, genderaffairs@dominica.gov.dm

ECUADORRepresentante/Representative:

- Yina del Pilar Quintana Zurita, Presidenta, Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres, email: yquintana@comisiondetransicion.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alba Pérez, Coordinadora de Información Estratégica, Comisión de Transición para la definición de la Institucionalidad Pública que garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres, email: aperez@comisiondetransicion.gob.ec

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Yanira Maridol Argueta Martínez, Directora Ejecutiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: y.argueta@isdemu.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, email: aflores@minec.gob.sv
- Erlinda Handal Vega, Viceministra de Ciencia y Tecnología, email: erlinda.handal@mined.gob.sv
- Maddelin Vanessa Brizuela Arévalo, Directora de Grupos Poblacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: maddelin@gmail.com
- María Margarita Fernández Flores, Gerencia Técnica, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: m.fernandez@isdemu.gob.sv
- Emely Susana Flores Rivas, Rectora, Sistema Nacional de Igualdad, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: e.flores@isdemu.gob.sv
- Ledy Alejandrina Moreno Cruz, Coordinadora del Sistema Nacional de Igualdad, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) email: l.moreno@isdemu.gob.sv
- Angélica Alejandra Cuadra Carballo, Jefa de Relaciones Internacionales y Cooperación, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: a.cuadra@isdemu.gob.sv
- Maritza Elizabeth Zelaya Argueta, Jefa de Comunicaciones, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: m.zelaya@isdemu.gob.sv
- Margarita Velado, Asesora del Grupo Parlamentario del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) email: mmvelado@gmail.com
- Carlos Calles Castillo, Embajador de El Salvador en República Dominicana, email: ccalles@rree.gob.sv
- Fidelina Martínez, Representante de la Concertación Feminista “Prudencia Ayala”, email: fidelinamc@gmail.com
- Heidi Elizabeth Laínez Cabrera, Coordinadora, email: helc5@yahoo.com
- Deysi del Carmen Roque, Asesora Técnica del Nodo Centroamericano y de la Organización Orquídeas del Mar, email: cristiyroque@yahoo.com

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Laura López de Ceraín Salsamendi, Directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: directora.cmhf@aecid.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Begoña Suarez, Subdirectora General para el Emprendimiento y la Promoción Profesional de las Mujeres, Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, email: bsuarezs@msssi.es
- Carlos Cano, Coordinador General de Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: otc@aecid.org.do

- María Ángeles Matesanz Barrios, Directora de Programa “Sociedad de la Información”, Subdirección General de Programas, Instituto de la Mujer, email: mmatesanz@inmujer.es
- Beatriz Álvarez Ferrero, Técnica Experta, Unidad de Género, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: Beatriz.alvarez@aecid.es
- Micaela Parras, Responsable de Programas de Cooperación, Embajada de España en la República Dominicana, email: Micaela.parras@aecid.org.do
- Manuel Alba Cano, Responsable de Programas de Cooperación en la República Dominicana, email: manuel.alba@aecid.org.do
- Ana López, Coordinadora Programa de Cooperación CEPAL-AECID, email: ana.lopez@cepal.org

ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES

Representante/Representative:

- Kristina Dunne, Oficial Económica, Embajada de los Estados Unidos en la República Dominicana, email: dunnekm@state.gov

GRANADA/GRENADA

Representante/Representative:

- Delma Thomas, Minister, Ministry of Social Development and Housing, email: ministrysod@yahoo.com, delmathomas2002@gmail.com

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Elizabeth Quiroa Cuéllar, Secretaria Presidencial de la Mujer, Secretaría Presidencial de la Mujer, email: elizabethqc@yahoo.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Berta Marina Mucia, Comisionada de la Comisión contra la Discriminación y el Racismo (CODIRSA)
- Magali Quintana de Asies, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)/ASIES, email: magaliquintana47@gmail.com
- Sonia León de Lula, Primera Secretaria, Embajada de Guatemala en la República Dominicana, email: guaterd@codelnet.net.do
- Alejandro Buitron, Embajador de Guatemala en la República Dominicana, email: abuitron@minex.gob.gt

GUYANA

Representante/Representative:

- Jennifer Webster, Minister, Ministry of Human Services and Social Security, Ministry of Labour, Human Services and Social Security, email: ministerhsss@yahoo.com

HONDURAS

Representante/Representative:

- María Antonieta Botto Handal, Ministra, Instituto Nacional de la Mujer (INAM), email: fernandezantonieta@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Laura Suazo, Directora, Departamento de Ambiente y Desarrollo, Coordinación de Proyectos, Líder Mujer/Liderazgo Étnico/HAMURU, email: lsuazo@zamorano.edu

JAMAICARepresentante/Representative:

- Sharon Robinson, Director, Policy and Research, Bureau of Women Affairs, Office of the Prime Minister and Ministry of Defense, Development, Information and Sports, email: Sharon.robinson@opm.gov.jm

Representante/Representative:

- Donna Parchment Brown, Member, Caribbean Advisory Group and former CEO, Dispute Resolution Foundation (DRF) and Director, Legal Reform Unit, Ministry of Justice, email: donna.parchmentbrown@moj.gov.jm
- Mildred Crawford, President, Jamaica Network of Rural Women Producers, Vice President, Caribbean Rural Network of Rural Women's Producers, email: mildredcashmere@hotmail.com

JAPÓN/JAPANRepresentante/Representative:

- Naoki Saito, Investigador, Asesor, Embajada del Japón en República Dominicana, email: naoki.saito-2@mofa.go.jp

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- María Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres, email: mmeternod@inmujeres.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members

- Félix Vélez Fernández Varela, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México, email: felix.velez@inegi.org.mx
- Jimena Tovar Hiurashima, Subdirectora de Análisis del Subsistema de Información Demográfica y Social del INEGI, email: Jimena.tovar@inegi.org.mx
- Olga Minerva del Riego de los Santos, Directora de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, (INMUJERES), email: omdelriego@inmujeres.gob.mx
- Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad de Género, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Secretaría de Salud
- Mariana Ávila Montejano, Representante del Consejo Consultivo, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Cecilia García Ruiz, Representante del Consejo Social, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Claudia Calvin Venero, Directora General, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales
- Alejandra Reyes, Asesora, Instituto Nacional del Emprendedor, email: Alejandra.reyes@economia.gob.mx

PAÍSES BAJOS/THE NETHERLANDSRepresentante/Representative:

- Marijke A. van Drunen-Littel, Ambassador, email: std-cdp@minbuza.ni

Representante/Representative:

- Johan R. Hendrichs, Deputy Head of Mission
- Willemijn Schinch, Junior Policy Officer

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Markelda Montenegro de Herrera, Directora General, Instituto Nacional de la Mujer, email: markeldaherr@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members

- Ivanova Picota, Secretaria General, Instituto Nacional de la Mujer, email: ivapicota@hotmail.com
- Luz Marina Vergara, Jefa de Cooperación Técnica Internacional, Instituto Nacional de la Mujer, email: lvergaramoran@yahoo.com
- Elena Montañez, Directora, Departamento de Investigación de la Mujer, Instituto Nacional de la Mujer, email: e.veritas-et-ius@hotmail.com
- Toribio Díaz, Jefe de Relaciones Públicas, Instituto Nacional de la Mujer, email: inamuprensa@gmail.com
- Luzmila de Young, Instituto de la Mujer, Universidad de Panamá, email: luzyoung@cvpanama.net
- Vielka Montenegro de Abrego, Jefa, Oficina de Género y Trabajo, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, email: igantes@mitradel.gob.pa
- Tamara Alvarado de Parodi, Jefa, Oficina Institucional de Recursos Humanos, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social
- Aleyda Terán, Consejo Nacional de la Mujer, email: lateram_1@yahoo.com
- Alicia Franco, Directora, Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades, Secretaría Nacional de Discapacidad, email: aliciae27@yahoo.com
- Olga Cárdenas, Consejo Nacional de la Mujer, email: olgacm2954@hotmail.com
- Cecilia Moreno Rojas, Centro de la Mujer Panameña
- Kayra Harding, Red de Mujeres Afropanameñas, email: keharding@hotmail.com
- Mireya del Carmen Peart Vásquez, Secretaria de Proyectos y Coordinadora de la Provincia de Panamá, email: peartmireya@hotmail.com

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Claudia Beatriz García Samaniego, Viceministra de Igualdad y No Discriminación, Ministerio de la Mujer, email: cgarcia@mujer.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Blanca Vargas de Caballero, Diputada Nacional, Miembro, Comisión de Equidad Social y Género, Cámara de Diputados, email: blancavargas@diputados.gov.py
- Esmerita Sánchez, Diputada Nacional, Comisión de Equidad Social y Género, Cámara de Diputados, email: internacionales_diputados@hotmail.com
- Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa, Ministerio de la Mujer, email: espinoza@mujer.gov.py
- Elvira Celeste Encina Franco, Jefa, Asuntos Internacionales de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cencina@mre.gov.py
- María Cristina Amarilla, Directora de Relaciones Internacionales, Cámara de Diputados
- Digno Caballero, Intendente, email: dignocaballeroruiz@hotmail.com

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

Ana Jara Velásquez, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marcela Patricia Huaita Alegre, Viceministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), email: mhuita@mimp.gob.pe
- Enrique Alejandro Palacios Reyes, Embajador del Perú en la República Dominicana
- Grecia Elena Rojas Ortiz, Directora General, Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
- Luis Enrique Vivanco Bisbal, Ministro Consejero, Embajada del Perú en la República Dominicana
- Enrique Bonelli Vásquez, Primer Secretario, Embajada del Perú en la República Dominicana
- Rocío Mantilla Goyzueta, Gerenta General de Platería Rocío y Vicepresidenta del Comité de Joyería y Orfebrería, Asociación de Exportadores (ADEX), email: fabrica@plateriarocio.com

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREARepresentante/Representative:

- Yangeun Lee, Representante de la Agencia de Cooperación Internacional (KOIKA)

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer, email: solajico2121@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members

- Temístocles Montás, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, email: temomontas@hotmail.com
- Ligia Amada de Cardona, Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- José Manuel Trullols, Viceministro Coordinador General, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Pedro José Mercado Gris, Director Ejecutivo, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
- Armando García, Director General, Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
- Pablo Tactuk, Director, Oficina Nacional de Estadística, email: margarita.jimenez@one.gob.do
- Margarita Jiménez, Asesora de Relaciones Internacionales e Integrante de la Comisión TIC, email: margarita.jimenez@one.gob.do
- Sonia Díaz, Viceministra, Ministerio de la Mujer, email: soniadiazperez@yahoo.com
- Roberto Salcedo, Alcalde, Ayuntamiento del Distrito Nacional
- Mildred Martínez, Encargada, Departamento de Censos
- Lohendy Jiménez Rojas, Analista, Departamento de Relaciones Internacionales
- Elvin Christopher de la Cruz Catano, Encargado de Programa, Despacho de la Primera Dama, email: e.delacruz@primeradama.gob.do
- Ramona García, Ministerio de la Mujer
- Lucrecia Ovalle, Ministerio de la Mujer
- Cristina Pérez de Amorós, Viceministra, Ministerio de la Mujer, email: cristinadeamoros@hotmail.com
- Idenia Doñe, Viceministra, Ministerio de la Mujer, email: ydeniadoñe@hotmail.com
- Mercedes Roa, Viceministra, Ministerio de la Mujer, email: aguasanta57@gmail.com

- Carmen Pérez, Directora de Coordinación Intersectorial, Ministerio de la Mujer, email: carmen.articulacion@gmail.com
- Marilín Pérez, Directora de Políticas de Igualdad, Ministerio de la Mujer, email: marilynpiigualdad@hotmail.com
- Carmen Durán, Directora de Educación en Género, Ministerio de la Mujer, email: carmenduranj@hotmail.com
- Alexandra Maldonado, Directora de Relaciones Públicas, Ministerio de la Mujer, email: alexandramaldonado@hotmail.com
- Sofía Cabrera, Directora de Planificación y Desarrollo, Ministerio de la Mujer, email: scabrera2007@hotmail.com
- Mayra Tavárez, Encargada de Instrumentación de Políticas Públicas con Enfoque de Género, Ministerio de la Mujer, email: mayra_sem_articulacion@yahoo.es
- Yris Nova, Encargada de Promoción de las Reformas Legales, Ministerio de la Mujer, email: yrisnova@yahoo.com
- Providencia Matos, Encargada de Articulación con los Gobiernos Locales, Ministerio de la Mujer, email: matosprovidencia@gmail.com
- Clara Luna, Encargada de Políticas Migratorias, Ministerio de la Mujer, email: claraluna.nv@gmail.com
- Carolina Alvarado, Técnica de Educación, Ministerio de la Mujer, email: alvaradocar22@gmail.com
- Birma Gómez, Técnica de Educación, Ministerio de la Mujer, email: birmagomez@gmail.com
- Indiana Barinas, Encargada Departamento de Salud, Ministerio de la Mujer, email: ibarinas@hotmail.com
- Gloria Peralta, Coordinadora Nacional de las Casas de Acogida o Refugios, Ministerio de la Mujer, email: dama50@hotmail.es
- Marleny Campusano, Abogada, Ministerio de la Mujer, email: marlenycampusano@hotmail.com
- Natividad López, Encargada Departamento Prevención Violencia, Ministerio de la Mujer, email: natividadlopez50@hotmail.com
- Irma Abad, Directora de las Oficinas Provinciales y Municipales, Ministerio de la Mujer, email: dama50@hotmail.es
- Mercedes Pérez, Encargada de Proyectos, Ministerio de la Mujer, email: mercedesperezp@hotmail.com
- Mercedes Milagros Moreno, Encargada del Departamento de Planificación y Presupuesto, Ministerio de la Mujer, email: milagrosmoreno23@hotmail.com
- Mary Luz Canela, Oficina de la Mujer, Monte Plata
- Sara Arelis Serret, Oficina de la Mujer, Bani
- Thelma Evertz, Oficina de la Mujer, La Romana
- Altagracia Gisselle Capella, Oficina de la Mujer, Puerto Plata
- Carmen Alejandra Doñé, Oficina de la Mujer, San Cristóbal
- Elbania Peña Solís, Oficina de la Mujer, San Francisco de Macorís
- Maritza Ramírez, Oficina de la Mujer, San Juan de la Maguana
- Ana Morillo, Oficina de la Mujer, Santo Domingo
- Luz Adelma Guillén, Ministerio de Agricultura
- Rosa Elena Rodríguez, Ministerio de Cultura
- Rita de los Santos, Ministerio de Cultura
- Luz Almanzar, Ministerio de Educación Superior
- Enid Gil, Diputada, email: gil03ina@gmail.com
- Carminela Mateo, Ministerio de Educación Superior
- Teresa Durán, Ministerio de Deportes
- Milagros Cabral, Ministerio de Deportes
- Digna Méndez, Ministerio de Educación
- Claudia Rita Abreu, Ministerio de Educación

- Minerva Pérez, Ministerio de Educación
- Carmen Sánchez, Ministerio de Educación
- Rhaysa Martínez, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Magdalena Lizardo, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- María Mendoza, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Maritza García, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Ilsa Nina, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Jocelyn Pou, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Rhadys Abreu, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Norma Abreu, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Dorca Mateo, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Alexandra Heyer Herrera, Coordinadora de Equidad de Género, Ministerio de Industria y Comercio, email: alexandra.heyer@mic.gob.do
- Angie Messina Brouwer, Encargada, Ministerio de Industria y Comercio, email: angie.messina@mic.gob.do
- Massiel Ivette Aquino, Directora de la Oficina de Género y Desarrollo, Ministerio de Interior y Policía, email: massielaquino7@hotmail.com
- María Sued Olivo, Encargada Académica para Educación en Seguridad Ciudadana, Ministerio de Interior y Policía, email: mariasued24@gmail.com
- Damnia Gomera, Encargada de Equidad de Género y Desarrollo, Ministerio de la Juventud, email: damniagomera@gmail.com
- Robiamny Balcácer, Ministerio de la Juventud
- Ivannia Rivera, Viceministra, Ministerio de la Juventud, email: iva_rivera@hotmail.com
- Ana O. Matos, Coronel, Ministerio de las Fuerzas Armadas
- Lucrecia E. Aramboles Diloné, Capitana, Ministerio de las Fuerzas Armadas
- Irvin Noris Pimentel Rosario, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Josefina Rojas, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Marcela Rossiter, Ministerio de Obras Públicas
- Yokauris Jiménez, Ministerio de Obras Públicas
- Julia Méndez, Ministerio de Trabajo
- Patricia Minerva Cotes, Ministerio del Trabajo
- Jafmary Feliz, Oficina Nacional de Estadísticas
- Oneida Feliz, Asociación Dominicana de Municipios, email: onilfeme@gmail.com
- Marcia Contreras, Oficina Nacional de Estadísticas
- Virginia Melo, Oficina Nacional de Estadísticas
- Valentín García, Oficina Nacional de Estadísticas
- Braudilia García, Analista de Diseño Conceptual, Oficina Nacional de Estadísticas, email: braudilia.garcia@one.gob.do
- Glenni Castro, Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Scarlet Sánchez, Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación
- María Alt. Infante Reyes, Coronel, Encargada Oficina de Género y Desarrollo, Policía Nacional, email: generoydesarrollopn@gmail.com
- Juana Mercedes Cruz, Dirección de Pasaportes
- Guarina Rodríguez, Dirección de Pasaportes
- Damarys Pérez, Dirección General de Desarrollo de la Comunidad
- Juana Paula Santana, Dirección General de Desarrollo de la Comunidad
- Leticia Peña, Dirección General de Aduanas
- Rosa García Zaiter, Dirección General de Aduanas
- Ingrid López, Dirección General de Impuestos Internos

- Claritza de la Cruz, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
- Tammy Alcántara, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
- Susana Sierra, Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
- Mariel Matos Jiminián, Instituto Tecnológico de las Américas
- Mirla Paulino, Consejo Nacional de Drogas
- Josefina Jiménez, Consejo Nacional de Drogas
- Niceny Valdez, Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
- Xiomara Caminero, Consejo Nacional de Seguridad Social
- Esther Santana, Consejo Nacional para el VIH y el Sida
- Yesenia Ventura, Encargada de Fiscalización y Control, Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago, email: ing_yesseventura@hotmail.com
- Licelott Marte de Barrios, Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Consuelo Ariza, Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Clara Solis, Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Yesmin Valdivieso, Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Sonia Méndez Nazario, Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Patricia Arriagada, Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Helena Álvarez Da Silva de Oliveira, Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Maritza Sanabria, Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Peter Dineiger, Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Ismael Contreras Cuellar, Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Magda Rodríguez, Cámara de Diputados
- Minou Tavárez, Cámara de Diputados
- Guadalupe Valdez, Cámara de Diputados
- Lucía Alba, Cámara de Diputados
- Altagracia González, Cámara de Diputados
- Severina Gil, Cámara de Diputados
- Altagracia Herrera de Brito, Cámara de Diputados
- Ysabel de la Cruz, Cámara de Diputados
- Josefina Tamárez, Cámara de Diputados
- María Fernández, Cámara de Diputados
- Ángela Pozo, Cámara de Diputados
- Amarilis Santana Cedano, Cámara del Senado
- Cristina Lizardo Amezquita, Cámara del Senado
- Roxanna Reyes, Procuraduría General de la República
- Anniete Cohn-Lois, Oficial de Apoyo, email: anniettecohnlois@gmail.com
- Ana Isabel Bonilla, Tribunal Constitucional
- Mabel Y. Félix Báez, Tribunal Superior Electoral
- Martha Olga García, Consejo del Poder Judicial
- Dulce María Rodríguez de Goris, Consejo del Poder Judicial
- Carmen Rosa Hernández, Consejo del Poder Judicial
- Rosario Graciano de los Santos, Junta Central Electoral
- Odalis Otero, Junta Central Electoral
- Margarita Álvarez vda. Peynado, Vicealcaldesa, Ayuntamiento del Distrito Nacional, email: margaritadepeynado@adn.gov.do
- Altagracia Vásquez, Centro de Exportación e Inversión
- Magdalena Díaz de Mazara, Secretaria Técnica, Ayuntamiento del Distrito Nacional, email: magdamazara@adn.gov.do

- Consuelo Despradel, Regidora y Presidenta y Comisión de Género y Niñez, Ayuntamiento del Distrito Nacional, email: cdespradeld@claro.net.do
- Esther Ayala, Coordinadora de Género, Ayuntamiento del Distrito Nacional, email: estherayala@adn.gov.do
- Jacqueline Ortíz, Regidora, Ayuntamiento del Distrito Nacional, email: jacquelineortiz2006@hotmail.com
- Amelix Martínez, Ayuntamiento Municipio de Guerra
- Martina de Jesús García Payano, Ayuntamiento Municipio de Guerra
- Celia Mercedes Vallejo, Ayuntamiento Municipio El Cercado
- Josefina García, Ayuntamiento Municipio El Cercado
- Bethania Zorrilla, Ayuntamiento Municipio Guaymate
- Antonia Suriel, Ayuntamiento Municipio Jarabacoa
- Jacqueline Muñoz, Ayuntamiento Municipio Navarrete
- Daysi Padilla, Ayuntamiento Municipio Navarrete
- Ingrid Yocasta Zabala, Ayuntamiento Municipio Pedro Brand
- Hanoi Sánchez, Ayuntamiento de San Juan de la Maguana
- Jady Rodríguez, Ayuntamiento de San Juan de la Maguana
- Bertilia Fernández, Ayuntamiento Municipio Sabana Grande de Boyá
- Carmencita Santana, Ayuntamiento Municipio Sabana Grande de Boyá
- Aura Saldaña, Ayuntamiento Municipio de Sabana de la Mar
- Mercedes Ynmaculada Calcaño, Ayuntamiento Municipio de Sabana de la Mar
- Teodosia Maximina Pérez, Ayuntamiento Provincia La Vega
- Rosa Estela Cabrera, Ayuntamiento Santo Domingo Norte
- Marcia Castro, Ayuntamiento Santo Domingo Oeste
- Oneida Catalina Félix, Federación Dominicana de Municipios
- Lucila Virginia Santana, Federación Dominicana de Municipios, email: lsantana@fedomu.org
- Ursa María Gómez, Ayuntamiento Municipal de los Alcarrizos
- Silvia García P., Parlamento Centroamericano
- Mirope Sosa Almanzar, Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano
- Alba María Cabral, Partido Revolucionario Dominicano
- Julissa Hernández, Partido Revolucionario Dominicano
- Rosa María Belliard, Partido Reformista Social Cristiano
- Zoraida Ramírez Delgado, Partido Reformista Social Cristiano
- Irma Nicasio, Partido de la Liberación Dominicana
- Thelma Sánchez, Partido de la Liberación Dominicana
- Luisa Ramírez, Partido de la Liberación Dominicana
- Mirna Tejada, Partido de la Liberación Dominicana
- Yolanda Díaz, Foro de Mujeres de Partidos Políticos
- Divina Peralta, Secretaria de Relaciones Internacionales, Foro de Mujeres de Partidos Políticos, email: divinaperalta@hotmail.com
- Aquilina Alcequiez Pérez, Presidenta de Filial, Foro de Mujeres de Partidos Políticos, email: asesoresdelpresidente@gmail.com
- Claudia Saleta, Asociación Dominicana Probienestar de la Familia, email: Claudia.saleta@gmail.com
- Anahi Amparo, Oficina de la Mujer de San José de Ocoa.
- Magaly Caram de Álvarez, Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia
- Verónica Ureña Bautista, Asociación Nacional de Mujeres Ejecutivas Empresarias y Profesionales, Inc
- Cristina A. Sánchez M., Asociación Tu Mujer
- Magaly Pineda, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), email: magalypt@gmail.com
- Laura Breton, Coordinadora de Proyectos, Santo Domingo, email: lauracbd@gmail.com

- Nelly Chalas Velásquez, Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-Mujer), email: cemujer@claro.net.do, nellychalas@gmail.com
- Sergia Galván, Directora Ejecutiva, Colectiva Mujer y Salud, República Dominicana, email: sergiagalvan@gmail.com
- Ana Suárez, Coordinadora de Mujeres del Cibao
- Rommy Grullón de Mateo, Federación de Mujeres Empresarias Domínico Internacional
- Cristobalina Veloz, Coordinadora Local de Educación, Fundación Sur Futuro, email: cveloz@surfuturo.org
- Sarah Julia Jorge, Mujeres en Desarrollo
- Susi Pola, Núcleo de Apoyo a la Mujer
- Yanira Lara, Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas
- Naivi Frías, Asociación de Periodistas con Perspectiva de Género
- Emilia Santos, Asociación de Periodistas con Perspectiva de Género
- Sira Josefina Ángeles Vargas, Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores
- Argentina Abreu, Confederación Nacional de Unidad Sindical
- Leipzig Guzmán, Universidad Iberoamericana
- Lourdes Contreras, Coordinadora General, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, email: lourdes.contreras@intec.edu.dos
- Desiree Del Rosario, Instituto Tecnológico de Santo Domingo
- Agnes Mirqueya Mateo, Universidad Autónoma de Santo Domingo
- Janet Camilo, Presidenta, Federación Dominicana de Mujeres Social Demócratas (FEDOMUSDE), email: janetcamilo@gmail.com
- Flavia García Terrero, Titular de la Secretaría de la Mujer, Partido de la Liberación Dominicana, email: beltrangrecia@gmail.com
- Victoria García Ravelo, Presidenta, Asociación Trabajadoras del Hogar, email: victoriagath@hotmail.com
- Amantina Escarlet Gómez Garrido, Presidenta, Unión de Mujeres Municipalistas Dominicana, email: amantina50@hotmail.com
- Margot Tapia, Encargada Unidad Género y Juventud, Pro-Rural Oeste, email: mtapia@prorural.gov.do
- Nieves Lidia Emeterio Rondón, Directora Ejecutiva, Fundación para la Integración Social y Educativa (FISOE), email: lidiamelania@claro.net.do
- Kenia Hernández, Presidenta, International Association of Microsoft Channel Partner, (IAMCP), email: iamcp_rd@outlook.com
- José Delancer, Consultor en Políticas Públicas de Salud, Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, email: josedelancer@yahoo.com
- Yildalina Tatem, Directora de Políticas Públicas y Comunicación, email: ytatem@hotmail.com
- Esperanza Suero, Ministerio de Educación
- Caridad Pérez, Oficina Nacional de Meteorología, email: caridad_perez@yahoo.es
- Evangelista Cornelio, Directora de Vinculación Interinstitucional, Programa Progresando con Solidaridad de la Presidencia de la República, email: e.cornelio@solidaridad.gob.do
- María Victoria Abreu, Asesora del Programa Centros Tecnológicos Comunitarios
- Carmen Montilla, Políticas de TIC del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
- Darwin Encarnación
- Tania Hernández
- María del Pilar Berroa, Analista TIC
- Kenia Sánchez
- Heidy González

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINESRepresentante/Representative:

- Polly Olliver, Coordinator, Gender Affairs Department, Ministry of National Mobilisation, Social Development, the Family, Gender Affairs, Persons with Disability and Youth, email: pololliver@yahoo.com

SURINAMERepresentante/Representative:

- Samuel Pawironadi, Ministry of Home Affairs, email: jetjet50@hotmail.com

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGORepresentante/Representative:

- Antoinette Jack-Martin, Acting Director, Gender Affairs Division, Ministry of Gender, Youth and Child Development, email: antoinettejm@yahoo.com, genderaffairs@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jennifer Rouse, Director, Division of Ageing, Ministry of the People and Social Development, email: jenalysuz@yahoo.com

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Stella Carla Sacchi, Directora de Planificación y Desarrollo, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social, email: csacchi@mides.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Silvana Guerra, Presidenta de la Comisión de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Silvana.guerra@mree.gub.uy
- Carolina Cosse, Presidenta, Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
- María José Scaniello Negris, Representante, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), email: marianose@gmail.com
- Lilian Celiberti, Representante, Cotidiano Mujer, email: lilian.celiberti@gmail.com
- Milka Sorribas, Directora Ejecutiva, Comisión Nacional Seguimiento Mujeres por la Democracia, Equidad y Ciudadanía (CNS Mujeres), email: milkabas@montevideo.com.uy
- Ana Rivoir, Investigadora, Universidad de La República, Uruguay, email: el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)
- Lucy Garrido, Coordinadora, Articulación Feminista Marcosur/Cotidiano Mujer, email: lgarrido@cotidianomujer.org.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- Dulce Medina Fernández, Viceministra para las Estrategias Socioeconómicas con Perspectivas de Género, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, email: dulcem.minmujer@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alberto Castellar, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República Dominicana
- Elluz Esteves Salazar, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Dominicana
- Carmen Romero, Primer Secretaria, Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Dominicana, email: carmenyinicio@hotmail.com
- Victoria Jansen, Analista, email: victoriajansen@gmail.com

B. Miembros asociados
Associate members

CURAÇAORepresentante/Representative:

- Jeanne-Marie Francisca, Minister, Ministry of Social Development, Labour and Welfare, Pietermaai Parking&Mall email: yace1596@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jeannette Juliet-Pablo, Director Interino Departamento Familia/Juventud, Ministerio de Desarrollo Social, Labor/Bienestar, email: jeanjuliet_07@hotmail.com
- Bernice Calmes, Secretario General Interino, Ministerio de Desarrollo Social, Labor/Bienestar, email: bernice.calmes@gmail.com

ISLAS TURCAS Y CAICOS/TURKS AND CAICOS ISLANDSRepresentante/Representative:

- Amanda Missick, Minister, Ministry of Environment and Home Affairs, email: amanda0204@express.tc

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carolyn Dickenson, Gender Affairs Coordinator, Ministry of Environment and Home Affairs, email: destiny_122@hotmail.com, cdickenson@Gov.Tc

MONTSERRATRepresentante/Representative:

- Colin Riley, Minister, Ministry of Health and Social Services, email: rileycm@gov.ms

PUERTO RICORepresentante/Representative:

- Wanda Vásquez Garced, Procuradora de las Mujeres, email: wvazquez@mujer.gobierno.pr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ada M. Álvarez Conde, Subdirectora Comisión de Asuntos de la Mujer, email: alvarez.ada@gmail.com
- Nirvana González Rosa, Vicepresidenta Junta Directiva, Taller Salud, email: nirvanag@caribe.net
- Tania Rosario, Coordinadora Programática, Taller Salud, Puerto Rico, email: tania.rosariomendez@gmail.com
- L'Orangelis Thomas, Red Regional de Jóvenes Positivos de Latinoamérica y el Caribe, email: lorangelis@gmail.com

- Marisol Blasco, Ayudante Especial, Oficina de la Procuradora, email: mblasco@mujer.gobierno.pr
- Janet Rivera, Procuradora Auxiliar, email: jrivera@mujer.gobierno.pr
- Ana Irma Rivera Lassén, Coordinadora del Caribe de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, email: presidentacolegio@gmail.com

C. Secretaría de las Naciones Unidas United Nations Secretariat

Comisión Económica para Africa (CEPA)/ Economic Commission for Africa (ECA)

- Thokozile Ruzvidzo, African Centre for Gender, Ethiopia, email: truzvidz@uneca.org

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas/Permanent Forum on Indigenous Issues

- Mirna Cunningham, Presidenta, Nicaragua, email: unninghammirna@yahoo.com

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)/United Nations Stabilization Mission on Haiti (MINUSTAH)

- Baudouine Kamatari, Senior Gender Advisor, Chief Gender Unit, email: kamatari@un.org

D. Organismos de las Naciones Unidas United Nations bodies

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Pumzile Gloria Mlambo-Ngcuka, Executive Director, Under Secretary General of the United Nations, email: mildred.garcia@unwomen.org
- Lakshmi Puri, Assistant Secretary General for Intergovernmental Support and Strategic Partnerships, email: lakshmi.puri@unwomen.org
- Moni Pizani, Directora Regional para las Américas y el Caribe, Panamá, email: moni.pisani@unwomen.org
- Anna Coates, Directora Regional Adjunta para Américas y el Caribe, Panamá, email: anna.coates@unwomen.org
- Nadine Gasman, Representante en el Brasil, email: nadine.gasman@unwomen.org
- María Machicado, Representante en Guatemala, email: maria.machicado@unwomen.org
- Belén Sanz, Representante en Colombia, email: belen.sanz@unwomen.org
- Clemencia Muñoz-Tamayo, Representante en República Dominicana, email: clemencia.munoz-tamayo@unwomen.org
- Beatriz Clemencia Ramírez David, Jefa del Centro de Capacitación y Representante País, República Dominicana, email: b.ramirez@hotmail.com- Christine Arab, Representante Oficina Multipaís-Caribe, email: Christine.arab@unwomen.org
- Elizabeth Villagomez, Asesora Regional para el Empoderamiento Económico, Panamá, email: Elizabeth.villagomez@unwomen.org
- Luis Isava, Analista de Programas, Panamá, email: luis.isava@unwomen.org
- Sharon Grobeisen, Oficial de Comunicación, email: Sharon.grobeisen@unwomen.org
- Mirna Jaar, Executive Assistant,

- Patricia Wohlers, Consultora, Panamá, email: patricia.woh@gmail.com
- Alicia Ziffer, Training Capacity Development Specialist, República Dominicana, email: Alicia.ziffer@unwomen.org
- Rossana Isabel Gómez Ramírez, Punto Focal Comunicación, República Dominicana, email: rossana.gomez@unwomen.org
- Elizabeth Roberts, Training Associate, República Dominicana, email: elisarob@yahoo.fr
- Emgaili Jatri, Training Centre Consultant, República Dominicana, email: emgaili.jatri@unwomen.org
- Amaya Pérez, Training Coordinator, República Dominicana, email: amaya.perez@unwomen.org
- Carolina Tabora, Representante de ONU-Mujeres en Paraguay, email: carolina.tabora@unwomen.org
- Allison Petrozziello, Consultora, Especialista en Desarrollo de Capacidades, República Dominicana, email: allison.petrozziello@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- María Jesús Conde, Representante en la República Dominicana, email: mjconde@unicef.org
- Sayo Aoki, Representante Adjunto, email: saoki@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Leonor Calderón, Representante para México, Directora para la República Dominicana y Cuba, email: lcalderon@unfpa.org
- Sonia Vásquez, Representante Auxiliar en la República Dominicana, email: svasquez@unfpa.org
- Selenia Indhira Bobadilla Puello, Asistente de Programa, República Dominicana, email: Bobadilla@unfpa.org
- Ana Elena Badilla, Asesora Regional en Género y Juventud, Panamá, email: badilla@unfpa.org
- Jeremy Freehill, Oficial Nacional de Programas, República Dominicana, email: freehill@unfpa.org
- Isabel Hernández Tolentino, Asistente de Salud Sexual, República Dominicana, email: ihernandez@unfpa.org
- Jeannie Ferreras, Oficial de Programa, República Dominicana, email: ferrerasgomez@unfpa.org
- Ángela Polanco, Oficial Nacional de Salud, email: Polanco@unfpa.org
- José Manuel Ortíz Peña, Asistente de Programa, República Dominicana, email: jortiz@unfpa.org
- Vanessa Reynoso, Punto Focal de Comunicaciones, República Dominicana, email: reynosoyrosa@unfpa.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Lorenzo Jiménez, Representante Residente, Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas, email: lorenzo.jimenez@undp.org
- Carmen de la Cruz, Coordinadora de Área Práctica de Género, República Dominicana, email: Carmen.delacruz@undp.org
- Raissa Crespo, Encargada del Área de Género, República Dominicana, email: raissa.crespo@undp.org
- María Fernández Trueba, Analista de Programas, Panamá, email: maria.fernandeztrueb@undp.org

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)

- Jorge Fanlo, Representante, email: jorge.fanlo@wfp.org
- Lucila Ramón, experta en temas de Género, email: lucilaramon@wfp.org

E. Organismos especializados Specialized agencies

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- María José Chamorro, Especialista en Género, Costa Rica, email: chamorro@sj.oit.or.cr, chamorro@ilo.org

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Soledad Parada, Coordinadora Regional de Género para América Latina y el Caribe, email: soledad.parada@fao.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Julissa Urena, Coordinator and focal point for the Havana Office in Santo Domingo, email: jurena@unesco.org
- Martin Schaaper, Especialista en Estadísticas de Ciencia y Tecnología, Instituto de Estadísticas, email: m.schaaper@unesco.org

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)

- Carissa F. Etienne, Director, email: director@paho.org
- Lilian Reneau-Vernon, PAHO/WHO Representante en República Dominicana, email: lreneau@dor.ops.org
- Catharina Cuéllar, Advisor in Gender and Health, Estados Unidos, email: cuellar@paho.org
- Lilia Jara, Gender, Ethnicity and Health Advisor, Washington, email: jaralili@paho.org
- Cecilia Michel, Consultora Nacional, República Dominicana, email: cmichel@dor.ops-oms.org

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/International Fund for Agricultural Development (IFAD)

- Esther Ksalu-Coffin, Country Programme Manager, Latin America and the Caribbean Division, Programme Management Department, email: ekasalu-coffin@ifad.org

F. Invitados especiales Special guests

- Danilo Medina, Presidente de la República Dominicana
- Margarita Cedeño de Fernández, Vicepresidenta de la República Dominicana
- Cándida Montilla de Medina, Primera Dama de la República Dominicana

G. Organizaciones intergubernamentales Intergovernmental organizations

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank

- Andrew Morrison, Jefe, División de Género y Diversidad, Sector Social, email: gmaldonado@iadb.org
- Gabriela Vega, Asesora Principal, División de Género y Diversidad, email: gabrielave@iadb.org

Comunidad del Caribe (CARICOM)/Caribbean Community (CARICOM)

- Rosina Wiltshire, CARICOM Advocate for Gender Justice, Barbados, email: rosinaew@yahoo.com

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences

- Gloria Beatriz Bonder, Directora Área de Género, Sociedad y Políticas, Argentina, email: catunescol@flacso.org.ar

Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe (UE-LAC)/European Union-Latin America and the Caribbean Foundation (EU-LAC)

- Benita Ferrero-Waldner, Presidenta, email: president@eulacfoundation.org
- Ana Sofia Baumberg, Comunicación y Relaciones Públicas, email: asbaumberg@eulacfoundation.org

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)

- Manuel Sánchez, Representante en la República Dominicana, email: manuel.sanchez@iica.int
- Johana Rodríguez, Especialista en Desarrollo Rural Sostenible, Costa Rica, email: johana.rodriguez@iica.int

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Araceli Azuara, Representante de la OEA en la República Dominicana, email: oasrepublicadomincana@oas.org
- Belkys Mones, Especialista Principal, República Dominicana, email: bmones@oas.org
- Pamela Ogando, Consultora, email: pogando@oas.org

Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)/Secretariat for Central American Economic Integration

- Lourdes M. Pérez, Asesora, email: Imperez@sieca.int

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat (SEGIB)

- Beatriz Morán Márquez, Directora, División de Asuntos Sociales, Madrid, email: b Moran@segib.org

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System

- Miosotis Mercelina Rivas Peña, Secretaria Técnica de la Mujer, email: mrivas@sica.int
- José Rigoberto Rosales Pérez, Asistente Técnico en Autonomía Económica de las Mujeres, El Salvador, email: rrosales@sica.int
- Ana María Lemus, Encargada de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, email: alemus@sica.int

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)/Union of South American Nations (UNASUR)

- Adriana Mendoza Agudelo, Asesora, Ecuador, email: adriana.mendoza@unasur.org

H. Otras organizaciones Other Organizations

Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)/German Agency for International Cooperation

- Peter Dineoiger, Director de Programa ULACEFS-GIZ, Colombia, email: peter.dineoiger@giz.de
- Ismael Contreras, Asesor, Colombia, email: Ismael-contreras@giz.do

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/ Spanish Agency for International Development Cooperation (AECID)

- Micaela Parras, Responsable de Programas de Cooperación, Embajada de España en la República Dominicana, email: Micaela.parras@aecid.org.do
- Manuel Alba Cano, Responsable de Programas de Cooperación, República Dominicana, email: manuel.alba@aecid.org.do

Centro de Investigaciones para el Desarrollo/International Development Research Centre (IDRC)

- Francisco Cos Montiel, Senior Program Specialist, email: fcos-montiel@idrc.ca

Consejo Nacional para la Niñez (CONANI) de la República Dominicana

- Inés Mercedes Moreno Benítez, email: ines.moreno@live.com
- Saida Ramona Díaz González, Encargada, email: divisiondecapacitacion@conani.gob.do

Secretaría de Políticas Públicas de Mujeres Rurales de COPROFAM)

- Mónica Polidoro, Argentina, email: monipolidoro@hotmail.com

**I. Panelistas
Panellists**

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), email: alicia.barcena@cepal.org
- Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), email: phumzile.mlambo-ngcuka@unwomen.org
- Carissa F. Etienne, Directora, Organización Panamericana de la Salud (OPS), email: director@paho.org
- Eleonora Menicucci, Ministra de Estado, Jefa, Secretaría de Políticas para las Mujeres, email: rosamarinho@spm.gov.br
- Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, República Dominicana, email: solajico2121@gmail.com
- Danilo Meidna, Presidente de la República Dominicana
- Margarita Cedeño de Fernández, Vicepresidenta de la República Dominicana
- Mayi Antillón Guerrero, Ministra de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, email: mantillong@gmail.com
- Mario Cimoli, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL, email: mario.cimoli@cepal.org
- Ángela M. Camacho, Directora Legal y de Asuntos con el Gobierno, Microsoft Latin America, email: angelac@microsoft.com
- Benita Ferrero-Waldner, Presidenta, Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe, email: president@eulacfoundation.org
- Bernadette Lewis, Secretaria General, Unión de Telecomunicaciones del Caribe, email: Bernadette.Lewis@ctu.int
- Temístocles Montás, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, República Dominicana, email: temomontas@hotmail.com
- Barbara Geraldo de Castro, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil, email: bacastro@gmail.com

- Jennifer Webster, Ministra de Servicios Humanos y Seguridad Social, Ministerio del Trabajo, Servicios Humanos y Seguridad Social, Guyana, email: inisterhsss@yahoo.com
- Erlinda Handal Vega, Viceministra de Ciencia y Tecnología, El Salvador, email: erlinda.handal@mined.gob.sv
- Rowland Espinosa, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Costa Rica, email: rowland.espinosa@micit.go.cr
- Cecilia Castaño Collado, Codirectora, Máster sobre Igualdad de Género en la Perspectiva de las Ciencias Sociales, Universidad Complutense de Madrid, email: cecilia.castano@gmail.com
- Jeannette Paillán, Presidenta, Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de Pueblos Indígenas (CLACPI), Chile, email: jeanettepaillan@gmail.com
- Colin Riley, Ministro de Salud y Servicios Sociales, Montserrat, email: rileycm@gov.ms
- Jermaine Jewel Jean-Pierre, Directora, Unidad de Información y Comunicaciones de Dominica, email: jeanpierrej@dominica.gov.dm
- Magaly Pineda, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), República Dominicana, email: magalypt@gmail.com
- Alex Sánchez, Vocal, Junta Directiva, Cámara Panameña de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (CAPATEC), email: alex.sanchez@logicstudio.net
- Marta Trzcinska Daglig, Directora General de la organización de asesoramiento jurídico para las mujeres (JURK), Noruega, email: marta.trzcinska@jurk.no
- Firuzeh Shokoo-Valle, investigadora de la Northwestern University de los Estados Unidos y consultora de redes sociales del UNFPA en América Latina y el Caribe, email: firuzehsv@gmail.com
- José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, El Salvador, email: aflores@minec.gob.sv
- Martha Lucía Vásquez Zawadzky, Presidenta Ejecutiva, Asociación Nacional de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Colombia, email: coempresarias-valle@hotmail.com
- Rocío Mantilla Goyzueta, Gerente General de Platería Rocío y Vicepresidenta del Comité de Joyería y Orfebrería, Asociación de Exportadores (ADEX), Perú, email: fabrica@plateriarocio.com
- Pablo Tactuk, Director, Oficina Nacional de Estadística (ONE), República Dominicana, email: margarita.jimenez@one.gob.do
- Martin Schaaper, Especialista en estadísticas de ciencia y tecnología, Instituto de Estadística, UNESCO (IEU), email: m.schaaper@unesco.org
- Elizabeth Talbert, Subdirectora de la Oficina de Economía y Estadística de las Islas Caimán
- Carolina Cosse, Presidenta, Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), Uruguay, email: ccosse@antel.com.uy
- Herminia Rodríguez Pacheco, Investigadora, Centro de Estudios de la Mujer, Federación de Mujeres Cubanas, email: herminia42@yahoo.es
- Gloria Beatriz Bonder, Directora, Área de Género, Sociedad y Políticas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina, email: catunesco1@flacso.org.ar
- Karla Blanco, Directora Asuntos Corporativos Intel Centroamérica y el Caribe, Coordinadora para América Latina de Iniciativas de Género, email: Karla.Blanco@intel.com
- Ylva Johansson, Parlamentaria de Suecia, email: ylva.johansson@riksdagen.se
- María Ángeles Sallé, Presidenta, Fundación Directa y Socia Directora, Enred Consultoría de España/Panamá, email: msalle@enred.es
- Rosario Mamani Apaza, Fundación FAUTAPO, Estado Plurinacional de Bolivia, email: rosario.mamani@fundacionautapo.org
- Raúl Katz, Profesor Adjunto de Finanzas y Economía, Universidad de Columbia, Estados Unidos, email: raul.katz@teleadv.com
- Carmen Diana Deere, Profesora de Economía Agrícola y Estudios Latinoamericanos, Universidad de Florida, Estados Unidos, email: deere@latam.ufl.edu

- Renata Leite, Coordinadora General de Organización Productiva y Comercialización, Dirección de Políticas para las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Agrario, Brasil, email: renata.leite@mda.gov.br
- Félix Vélez Fernández Varela, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México, email: felix.velez@inegi.org.mx
- Gisela Alonso, Presidenta, Agencia Cubana de Medio Ambiente (AMA), email: gisel@ama.cu
- Diane Quarless, Directora de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, email: diane.quarless@cepal.org
- Moni Pizani, Directora Regional de ONU-Mujeres para las Américas y el Caribe, email: moni.pizani@unwomen.org
- Thokozile Ruzvidzo, Directora del Centro Africano para las Cuestiones de Género y Desarrollo Social de la Comisión Económica para África (CEPA), email: truzvidz@uneca.org
- María Ángeles Durán, Profesora de Investigación, Instituto de Economía, Geografía y Demografía, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, España, email: angeles.duran@cchs.csic.es
- Sergia Galván, Directora Ejecutiva, Colectiva Mujer y Salud, República Dominicana, email: sergiagalvan@gmail.com

J. Organizaciones no gubernamentales Non-governmental organizations

ACDemocracia

- Rocío Rosero Garcés, Presidenta, Ecuador, email: rocio.rosero@gmail.com

Afro-Alianza Dominicana

- Chandrai Estevez, República Dominicana, email: chandrai_estevez@hotmail.com

Agricultural Mission, Inc

- Marta Benavides Marroquin, Vicepresidenta, El Salvador, email: tlalibertad@gmail.com
- Rosa Guadalupe Lizarde, Directora Global, Identidad de CSA Net de las Naciones Unidas, Equipo de Trabajo Feminista, email: rosa.lizarde@feministataskforce.org

Alianza Latinoamericana y Caribeña de Juventudes rumbo a Cairo+20/Alliance of Latin American and Caribbean Youth Towards Cairo+20

- José Ernesto Garabitos Perdomo, Miembro, Plataforma Juvenil rumbo a Cairo+20, República Dominicana, email: ernestogarabito28@gmail.com
- Magda Yaneth Alberto Cubillos, Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos y Parche de Juventudes Rumbo a Cairo, Colombia, Representante, email: magdis289@gmail.com
- Lourdes Chara Estrada, Activista Juvenil, Grupo Juventudes Cairo+20 y más Allá, Perú, email: nuecesymembrillos@gmail.com
- Rosa Marina Escobar Rodas, Directora Ejecutiva, Asociación Mujeres en Solidaridad/Grupo Impulsor Cairo, Guatemala, email: amesguatemala@gmail.com
- Francisca Bozzo, Representante Nacional, Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes en Salud, email: franciscabozzolar@gmail.com
- Nayeli Yoal, Coordinadora, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, email: nayeli@eligered.org
- Genny Grissel Qulca Lima, vocera oficial, Estado Plurinacional de Bolivia, email: griss85084@hotmail.com

- Mariana Iacono, Directora Ejecutiva, Red Argentina de Mujeres Viviendo con VIH/SIDA, email: independencia008@gmail.com
- Vladimir Encarnación Jaquez, Miembro de la Comisión Política, República Dominicana, email: vladejaquez@gmail.com
- Micaela Cyrino, São Paulo, Brasil, email: micaelacyrino@gmail.com
- Camila Csery, Representante para América Latina y el Caribe, Uruguay, email: kamy203@gmail.com

Alianza Solidaria para la Lucha contra el VIH y el Sida (ASOLSIDA)

- Mary Mateo Encarnación, Coordinadora de Proyecto Acompañamiento Positivo, República Dominicana, email: marymateo_01@hotmail.com, asolsida2003@yahoo.es

Articulación Feminista Marcosur

- Clyde María Soto Badaui, Investigadora, Centro de Documentación y Estudios (CDE), Paraguay, email: clyde@cde.org.py
- Magdalena Gutiérrez, Integrante, Uruguay, email: gutierrez.delape@gmail.com
- Silvana Bruera, Integrante, Uruguay, email: Silvana.bruerareyes@gmail.com

Articulación Feminista por la Libertad de Decidir

- Denise Quijada, Chile, email: denisequijada@gmail.com

Articulación de Organización de Mujeres Negras (CRIOLA)

- Jurema Werneck, Coordinadora, Brasil, email: juremawerneck@criola.org.br

Articulação de Mulheres Brasileiras/Articulación de Mujeres Brasileñas

- Guacira Cesar de Oliveira, Integrante do Colegiado de Gestão, Centro Feminista de Estudos e Assessoria (CFMEA), Brasil, email: guacira@cfmea.org.br
- Analba Brazaó, Coordinadora, email: brazaonalba@gmail.com
- Rogeria Peixinho, Coordinadora de Projetos, email: rogeriapeixinho@gmail.com

Asociación de Consultoras Asociadas

- Clara Baez, República Dominicana

Asociación Internacional de Economistas Feministas (IAFFE)

- Silvia Berger, Miembro, Junta Directiva, Argentina, email: sbergerw@gmail.com

Asociación para el Progreso de las Comunicaciones

- Kemly Camacho, Coordinadora General, Cooperativa Sulabatsu, Costa Rica, email: kemly@sulabatsu.com
- Magaly Pazello, Consultora, Asociación Brasileira de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Travestis y Transexuales, email: mpazello@e-fem.net

Asociación Internacional de Lesbianas y Gays/International Lesbian and Gay Association (ILGA)

- Cinthya Amanecer Velasco Botello, Integrante, México, email: cinthya@consorcio.org.mx
- Benjamín Acosta, Integrante, México, email: benjico5@gmail.com
- Josefina Araceli Valencia Toledano

Asociación Pro Objetivos de Desarrollo del Milenio (PRODM)

- Jamileth Bonilla, Presidenta, Asociación Pro Objetivas de Desarrollo del Milenio, Nicaragua, email: jbonilla56@hotmail.com
- María Fernanda Flores de Alemán

Association Femmes Soleil D'Haiti (AFASDA)

- Elvire Eugene, Executive Director, email: afasadacap@yahoo.fr

Asociación Tu Mujer

- Elisenda Margarita Santana Ortiz, República Dominicana, email: santanaelisenda@gmail.com
- Francia Moquete, República Dominicana, email: tumujer@tumujer.org
- Meralis N. Silvestre, República Dominicana, email: silvestremeralis@gmail.com

Campaña 28 de Septiembre de Nicaragua

- Ana Evelyn Orozco Andrade, Punto Focal, Comisión de Enlace, Nicaragua, email: puntofocal28nica@yahoo.es

Caribbean Coalition on Population and Development

- Crystal Brizan, Miembro, Santa Lucía, email: cbrizan@yahoo.com

Católicas por el Derecho a Decidir/Catholics for a Free Choice

- María Consuelo Mejía Piñeros, Directora, México, email: mariam.mejia@gmail.com
- Aidé García Hernández, Coordinadora Relaciones Interinstitucionales, México, email: politicaspublicas@cddmx.org
- Sandra Patricia Mazo Cardona, Coordinadora, Bogotá, email: sandramaso13@gmail.com

Centro de Género INTEC (Instituto Tecnológico de Santo Domingo)

- Zobeida Ramírez, Docente, República Dominicana, email: zobeidaramirez@intec.edu.do
- Isaura Cotes, República Dominicana, email: isaura_cotes@yahoo.es

Centro de Investigación Social, Formación y Estudios de la Mujer (CISFEM)

- Elsi Yolima Arellano, Directora General, Filial Trujillo, República Bolivariana de Venezuela, email: yolimaarellano@gmail.com

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)/Research Centre for Feminist Action

- Amparo Arango, Investigadora Asociada, República Dominicana, email: amparo.arango@gmail.com
- Laura Breton, Coordinadora de Proyectos, Santo Domingo, email: lauracbd@gmail.com
- Yaneris González, Asistente, email: yaneris.gonzalez@gmail.com
- Katerine Cabrera, Asistente, email: katerinecabrerah@gmail.com
- Germania Galván, Asistente, email: germania47@gmail.com
- Sheila Báez, Consultora, República Dominicana, email: baezh26@gmail.com
- Zobeida Altagracia Apólito Sánchez, Unión Democrática de Mujeres (UDEMU), email: zobeida.apolito@gmail.com
- Juana Ferrer, Directora, Consejo Nacional de Mujeres Campesinas, República Dominicana, email: conamuca@yahoo.com
- Elsa Sánchez, Miembro, República Dominicana, email: articulacion5@yahoo.es
- Lourdes Contreras, Directora, Centro de Estudios de Género, INTEC, email: lourdes.contreras@intec.edu.do
- Desirée del Rosario, Encargada de Educación, Centro de Estudios de Género, INTEC, email: ddelrosariososa@gmail.com
- Consuelo Cruz, República Dominicana, email: consuelocruz2@yahoo.com
- Alma Josefina Nerio Hidalgo, Miembro, email: josefina_nerio@hotmail.com

Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”

- Cecilia Olea Mauleón, Coordinadora de Programa, Perú, email: cecilia@flora.org.pe
- María Yolanda Virginia Vargas Valente, email: ginvargas@gmail.com

Centro para la Educación y el Desarrollo (CEDUCA)

- María Torres Suero, República Dominicana, email: mariatorres2237@yahoo.cm
- Alba M. Reyes, República Dominicana, email: maridotes@hotmail.com

Coalición ONG Sida

- Mary Cantisano, República Dominicana, email: maria.cantisano@gmail.com

Colectiva Mujer y Salud

- Sergia Galván, Directora Ejecutiva, República Dominicana, email: sergiagalvan@gmail.com
- Elga Salvador, Consultora, República Dominicana, email: elga.salvador@gmail.com
- Carolin Lizardo Medina, Programa de jóvenes, República Dominicana, email: carolin_lizardo@hotmail.com
- Lorena Espinoza, Encargada de Derechos Humanos, República Dominicana, email: lorespe2002@yahoo.com
- Roslyn Cruz, Encargada de Programa sobre VIH/SIDA, República Dominicana, email: roslyngcaprd@gmail.com
- Ramona Ramírez, República Dominicana

Colectivo CABILDEO

- Silvia Fernández Cervantes, Coordinadora de Políticas y Presupuestos Sensibles al Género, Bolivia, email: silfer842@gmail.com

Colnodo

- Beatriz Alarcón, Coordinación Proyecto “Derechos de las Mujeres en los Espacios Digitales”, Colombia, email: Beatriz@colnodo.apc.org

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)/Latin American and Caribbean Committee for the Defence of Women’s Rights

- María Graciela Mendoza, Integrante del Comité de Gestión, Paraguay, email: mgmendoza@internetpersonal.com.py
- Yolanda Guirola Vda. De Parada, Integrante del Comité de Gestión, El Salvador, email: minerva_mujer@yahoo.com.mx
- María Virginia Meneses Mendoza, Coordinadora, Grupo Nicaragua, email: cladem_nicaragua@yahoo.com
- Eva del Rosario Samqui Chang, ONG de Mujeres, Nicaragua, email: esamquichang83@gmail.com
- Elba Beatriz Núñez Ibañez, Coordinadora Regional, Perú, email: enunez@rieder.net.py
- Zobeyda Cepeda, Miembra, email: zobeydacepeda@hotmail.com
- Marianela Carvalal Díaz, Miembro, República Dominicana, email: marianelacd80@gmail.com
- María de Jesús Díaz Ruiz, Miembro, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, email: mariadiaz_@hotmail.com
- Joyce Jeannete Araujo Lasso, Asociada, Panamá, email: joycearaujo@hotmail.com
- María José Scaniello Negris, integrante, Uruguay, email: marianose@gmail.com
- María Antonia Martínez, Honduras, email: maria_antonia004@yahoo.com

Confederación Mujeres Metodistas de América Latina

- Ivonne Lorena Pereira Díaz, Presidenta, Chile, email: ivoonnela@gmail.com
- Juana Paniagua, Vocal, Directiva de la Asociación de Mujeres, República Dominicana, email: lucypaniagua@hotmail.com
- Gertrudis García Borrrome, Secretaria de la Asociación de Mujeres, Iglesia Evangélica Dominicana, email: samanard@hotmail.com

Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS)

- Massiel Figuereo, República Dominicana, email: massielfiguereo@hotmail.com
- Eulogia Familia, República Dominicana, email: eulogiafamilia@hotmail.com

Congregation of our Lady of Charity of the Good Shepherd

- Marta Iris López Castillo, Designada Regional para América Latina y el Caribe, Chile, email: mile29@gmail.com

Enlace Continental de Mujeres Indígenas (ECMIA)

- Mariel de los Ángeles Bernal, Miembra, Coordinadora de Conamij, Argentina, email: marielb1@hotmail.com
- Eva Gamboa, Delegada, Perú, email: conami_medicina@yahoo.com.ar
- Tarcila Rivera Zea, Delegada, Perú, email: tarpuay@chirapaq.org.pe
- Tania Pariona, Delegada, Perú, email: killachallay@gmail.com
- Nancy Henríquez, Delegada, Nicaragua, email: nancyhenriquez@hotmail.com
- Merly Villafanía Puc, Delegada, Perú, email: merly_villafania@hotmail.com
- Sonia Henríquez, Delegada, Perú, email: sgernado@gmail.com

Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia de México

- María Eugenia Romero, Directora General, email: dirección@equidad.org.mx
- Adriana Jiménez, Coordinadora Nacional, email: adrianapatlan@yahoo.com.mx
- María de los Ángeles Salinas, Líder, email: angeleschip@gmail.com
- Norma Leticia Alegre Martínez, Área de Comunicación, email: servicios@modemumujer.org

Family Care International

- María Faget, Asesora Regional América Latina y el Caribe, Estados Unidos, email: mfagetm@gmail.com

Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM)/Women International Democratic Federation

- Isabel M. Vidal Martínez, Miembro de la Coordinación Regional América y Caribe, Brasil, email: fdimpresidencia@terra.com.br

Federación Internacional de Planificación de la Familia/International Planned Parenthood Federation (IPPF)

- Elizabeth Vélez Vargas, Educadora Comunitaria, República Dominicana, email: velezvargaselizabeth@gmail.com
- Isaac Terrero Sánchez, Coordinador de Proyectos, República Dominicana, email: terrero.isaac@gmail.com

Foro Feminista Dominicano

- Alina Ramírez, Miembro, email: alinar Ramirez1994@gmail.com
- María Jesús Pola Zapico, Miembro, email: suipola@gmail.com

- Sheila Milagros Báez Martínez, Miembro, email: baezsh26@gmail.com
- Elsa Alcántara Zapata, Coordinación, email: elsaalcantaraz@gmail.com
- Altagracia Balcacer, Militante, República Dominicana, email: abalcacer@gmail.com
- Argentina Gutiérrez, República Dominicana, email: a.gutierrez1@hotmail.com
- Fátima Lorenzo, República Dominicana, email: fatima6013@yahoo.com

Fundación Cimientos

- Migdalia Sosa, República Dominicana, email: migdaliasosam@hotmail.com

Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE)/Global Foundation for Democracy and Development

- Pamela Martínez, Coordinadora, email: p.martinez@funglode.org
- Melida Cevallos, Coordinadora de Proyectos, República Dominicana

Fundación Margarita Danzer

- Sabine Perschi, República Dominicana, email: emmerich.danzer@gmx.at

Fundación para la Formación de Líderes Afrocolombianos (AFROLIDER)

- Maura Mosquera, Directora Ejecutiva, Colombia, email: afrolider@yahoo.com

Grupo Asesor Regional de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres de América Latina y el Caribe

- Delaine Martins Costa, Grupo Asesor Regional de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres de América Latina y el Caribe, Brasil, email: delaine.costa@gmail.com
- Gracia Violeta Ross Quiroga, Grupo Asesor Regional de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres de América Latina y el Caribe, email: graciavioleta@gmail.com
- Teresa Valdés, Grupo Asesor Regional de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres de América Latina y el Caribe, Chile, email: teresavaldes@observatoriogeneroyequidad.cl
- Silvia Juliá, Directora Ejecutiva, Grupo Asesor Regional de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres de América Latina y el Caribe, Argentina, email: abodadasilviajulia@yahoo.com.ar
- María del Carmen Feijoo, Grupo Asesor Regional de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres de América Latina y el Caribe, Argentina, email: mfeijoo2003@yahoo.com.ar
- Rocío Rosero Garcés, Grupo Asesor Regional de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres de América Latina y el Caribe, Ecuador, email: rocio.rosero@gmail.com
- Alicia Amalia Rodríguez Illescas, Grupo Asesor Regional de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres de América Latina y el Caribe, Guatemala, email: Alicia-rodriguez@hotmail.com
- Martha Sánchez Néstor, Consejera, Grupo Asesor Regional de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres de América Latina y el Caribe, email: sancheznestormartha@gmail.com
- María Yolanda Virginia Vargas Valente, Grupo Asesor Regional de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres de América Latina y el Caribe, Perú, email: ginvargas@gmail.com

Grupo de Información en Reproducción Elegida, AC (GIRE)

- Adela Muñiz Guadarrama, Coordinadora de Proyecto, México, email: adela@equidad.org.mx
- Lurel Cedeño Peña, Consultora, Grupo de Información en Reproducción Elegida, AC, México, email: lurel@equidad.org.mx
- Luisa Emilia Reyes Zuñiga, México, email: Emilia@quidad.org.mx

ICW Global – Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH/SIDA

- Arely Cano Meza, Secretaria Regional, Argentina, email: arelyccanomez@yahoo.com
- Virginia Simari, Asesora, Argentina, email: virnigia.simari@gmail.com

- Felipa Antonia García Subervi, Punto Focal, República Dominicana, email: asolsida2003@yahoo.es
- Mary Mateo Encarnación, Miembro, República Dominicana, email: marymateo_01@hotmail.com
- Ruth Mary Linares Hidalgo, Referente Nacional del Capítulo ICW, Costa Rica, email: ruthmelh@hotmail.com
- Bertha Chete, Guatemala, email: icwlatinagt@gmail.com

Institución Teresiana

- Dinorah García Romero, Presidenta, Consejo de Cultura, República Dominicana, email: consejocultura@institucionteresiana.org

Intermón-OXFAM

- María del Mar García, Oficial de Programa, República Dominicana, email: mmgarcia@intermonoxfam.org
- Andrea Díez, Responsable Regional Derechos de las Mujeres, email: asdiez@intermonoxfam.org
- Rosa María Cañete, Directora, República Dominicana, email: ati977@yahoo.es
- Jenny Nathaly Torres, Responsable de Programa, República Dominicana, email: jntorres@intermonoxfam.org
- Vanessa Martínez, voluntaria, Núcleo de Apoyo a la Mujer, República Dominicana, email: vamarca@gmail.com
- Cándida Santana, Voluntaria, República Dominicana, email: candi_santana@hotmail.com
- Sheila Calderón, voluntaria, República Dominicana, email: sheil1@hotmail.com

IPAS

- Ana Quirós Viquez, Consultora, Nicaragua, email: ana@cisas.org.ni

Médicos del Mundo

- Gonzalo Basile, Presidente, Argentina, email: presidencia@mdm.org.ar
- Fermina García, Coordinación de Proyectos, República Dominicana, email: coordinaciondominicana@mdm.org.ar
- Yomaris García, Responsable Administración de Programas, República Dominicana, email: republicadominicana@mdm.org.ar

Mujeres en Desarrollo Dominicana, Inc (MUDE)

- Sarah Julia Jorge Zouain de Roques, Directora Ejecutiva, República Dominicana, email: sjorge@mude.org.do

Network of NGOs of Trinidad and Tobago for the Advancement of Women

- Hazel Brown, Coordinator, email: hazangbrown@tstt.net.tt
- Dundee Ferguson, Caribbean Representative, email: deanyfer@yahoo.com

Núcleo de Apoyo a la Mujer

- Xiomara García, República Dominicana, email: xraquelgarcia@yahoo.com

PLAN

- Santa Mateo, Asesora de Género e Inclusión, República Dominicana, email: santa.mateo@plan-internacional.org
- Sara Cuervo, Asesora de Protección de la Niñez, República Dominicana, email: sara.cuervo@plan-international.org

Participación Ciudadana

- Josefina Arvelo, República Dominicana, email: jarvelop@gmail.com

Projeckta

- Shaarda Ganga, Director, Suriname, email: shganga@sr.net

Red de Derechos Reproductivos

- Rotmi Enciso, Miembro, México, email: rotmienciso@yahoo.com.mx

Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM)/Women's Popular Education Network

- Patricia Stella Jaramillo Guerra, Coordinadora Regional, Colombia, email: pasteja@gmail.com
- Diana Carolina Carvajal Castro, Representante de Jóvenes, Colombia, email: repem@repem.org
- María Ixmucane Solórzano Castillo, Coordinadora Tierra Viva, Guatemala
- Vicenta Camusso, Directiva, Colectiva Mujeres, Uruguay, email: Vicenta@adinet.com.uy, colectivamujeres@yahoo.com

Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes Positivos J+LAC

- Yina Paola Rodríguez Núñez, Punto Focal de Colombia, Colombia, email: abrilmaestre@hotmail.com

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora/Network of Afro-Latin American, Afro-Caribbean and Diaspora Women

- Dorotea Wilson, Coordinadora General, Nicaragua, email: rmafroni@ibw.con.ni
- Yvette Modestin, Coordinadora y Directora de ONG-Encuentro Diáspora Afro en Estados Unidos, email: afrodiáspora@mujeresafro.org
- Maricruz Carrasco, Comunicadora, Nicaragua, email: comuni@mujeresafro.org
- Karen June Salomon Sinclair, Miembro, Nicaragua, email: kjune1267@hotmail.com
- Berta Isabel Arzu Cacho, Miembro Activa, Honduras, email: lacayobertha@yahoo.com
- Paola Yañez Inofuentes, Enlace Bolivia, email: paolinyaez@gmail.com
- Gisela Arandia Covarrubias, Investigadora, Cuba, email: colorcubano@cubarte.cult.cu
- Ana Irma Rivera-Lásen, Coordinadora Caribe, Puerto Rico, email: feministaspr@gmail.com
- Erna Merlie Patterson Rankin, Miembro, Nicaragua, email: ermerpat@gmail.com
- María Reinat Pumarejo, Puerto Rico, email: maria@mariareinat.com
- Mariluz Franco, Miembra, Puerto Rico, email: mariluz.franco_ortiz@yahoo.com
- Yvonne Denis, Miembra, Puerto Rico, email: yvonnedenisrosario@gmail.com
- Ingrid Lambert M., Costa Rica, email: ilambertn@yahoo.es
- Sonia Viveros, Ecuador, email: pielafricana@yahoo.com
- Nirva Camacho, República Bolivariana de Venezuela, email: cnirva03@gmail.com
- Cecilia Ramírez, Perú, email: cramirez@hotmail.com
- Marva Amalia Fennell, Costa Rica, email: marvafen@gmail.com

Red de Mulher de Educação

- Sandra Regina Monteiro, Advogada, Associada, FIAN, Brasil, email: sanremonteiro@uol.com.br

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)/Latin American and Caribbean Women's Health Network (LACWHN)

- Sandra Castañeda Martínez, Coordinadora General, Chile, email: scastaneda@reddesalud.org
- Alma Odette Chacón de León, Consejera Directiva, Guatemala, email: almaodettev@yahoo.com.mx
- Walleska Pareja Díaz, Miembro, Ecuador, email: walleskapareja@gmail.com
- Regina Isabel Fonseca Discua, Consejera Directiva, Chile, email: regifonseca@gmail.com
- Daptnhe Cuevas, Consejera Directiva, México, email: daptnhe@consorcio.org.mx

- Alana Feldman Soler, Coordinadora General, Taller Salud, Puerto Rico, email: alanationland@hotmail.com
- María de Jesús Tenorio Díaz, Directora, Servicios Integrales para la Mujer (SI Mujer), Nicaragua, email: mtenorio@simujer.org.ni
- Natalia Flores González, Secretaria Ejecutiva, Observatorio de Género y Equidad, Chile, email: observatorio.genero.equidad@gmail.com

Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RETRASEX)

- Haydée Elizabeth Lainez Cabrera, Coordinadora del Nodo Centroamérica y el Caribe, El Salvador, email: elsavador1@redtrasex.org
- Fátima María Peña, Coordinadora Nacional/Punto Focal REDTRASEX, República Dominicana, Movimiento de Mujeres Unidas (MODEMU), email: modemu@claro.net.do
- Carmen Lorenzo, Educadora/Suplente de la REDTRASEX, Movimiento de Mujeres Unidas (MODEMU), República Dominicana, email: carmenloren17@hotmail.com
- María Lucila Esquivel, Miembro Junta Directiva, Paraguay, email: unidasenlaesperanza@yahoo.com
- Georgina Orellano, Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR), email: georginaorellano@ammar.org.ar
- Deysi del Carmen Roque, Asesora Centroamericana, El Salvador, email: asesoriacentro@retrasex.org
- Ana María de la Rosa, República Dominicana, email: ayedy24@hotmail.com

Red Feminista de Comunicación Electrónica

- Beatriz Eugenia Cavazos Siller, Directora General, Mujer Zmodem/A.C./MODEMMUJER, email: bea@laneta.apc.org

Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos (RMMDR)/ Women's Global Network for Reproductive Rights

- Vanessa Coria Castilla, Advocacy and Programme Manager, México, email: vanessa@wgnrr.org
- Rafaela García, Cuba
- Rosa María Mendoza, México
- Elsa Alcántara, República Dominicana

Red Nacional de la No Violencia contra las Mujeres

- Giovana Lemus, Coordinadora Ejecutiva, email: rednoviolenciaguatemala@gmail.com

K. Otros invitados

Other guests

- Leticia Cuevas Rossette, Directora General, Causa Consultora Social, México, email: leticiacuevasross@gmail.com
- Elsa Mata Bautista, Encargada de Empleo, Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-Mujer), República Dominicana, email: elsam.bautista@gmail.com
- Noelia De León Carbajal, Coordinadora de la Comisión Pyme, Cámara de Industrias de Costa Rica, email: info@pankonig.com
- Carina Chumacero Guevara, Representante de Comité, Red de Mujeres Twitteras del Estado de Morelos, México, email: cchumacero@live.com.ar
- Martha Lucía Villegas, Directora Regional, COLEMPRESARIAS Valle del Cauca, Colombia, email: colempresarias-valle@hotmail.com

- Lady Murrugarra, Instituto de Medicina Tropical Alexander von Humboldt – UPCH, Perú, email: lmurrugarra@hotmail.com
- Daysi Flores, Asociada Regional, Jass Asociadas por lo Justo, Honduras, email: floresday.jass@gmail.com
- Martha Cecilia Londoño López, Miembro, Docente, Investigadora, Coalición Cairo+20 Colombia, Red Nacional de Mujeres, email: londonlopez.martha@gmail.com
- Sergio A. Pini, Miembro del Consejo Directivo de la Unión del Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones, Argentina, email: sergiopini@gmail.com
- Sue Helen Ocampo Padilla, Miembro, Centro de Derechos de Mujeres / Colectivo Círculo de Estudio Feminista, Honduras, email: suehelen77@gmail.com
- Irma Lima, Coordinadora Proyecto "Estrategia de Equidad de Género en Cuscatlán, Organización de Mujeres para el Desarrollo Local, El Salvador, email: aclima_7@yahoo.com
- Nerissa Aguilera, Integrante, Activistas por el Software Libre, República Bolivariana de Venezuela, email: naguilera1008@gmail.com,
- Maira Patricia Pinto Quijano, Socia Fundadora, Agenda Política Mujeres en la Diversidad, Guatemala, email: codefemguatemala@codefem.org
- Madhu Deshmukh, Health Alliance, email: mdeshmukh@mhealthalliance.org
- Hernán Condori Pañuani, Administrador de Sistemas de Información, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), Estado Plurinacional de Bolivia, email: hernancondori@cidem.org.bo
- Rose Marie Cunningham K., Directora Ejecutiva, Wangki Tangni, Nicaragua, email: cunninghamkain@gmail.com
- Tomasa Wilca, Consultora independiente, Estado Plurinacional de Bolivia

L. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Luis F. Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in Charge Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Sonia Montaña, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: sonia.montano@cepal.org
- Mario Cimoli, Director, División de Desarrollo Productivo/Chief, Division of Production, Productivity and Management, email: mario.cimoli@cepal.org
- Ricardo Pérez, Director, División de Documentos y Publicaciones/Chief, Documents and Publications Division, email: ricardo.perez@cepal.org
- Guillermo Acuña, Asesor Legal y Jefe de Protocolo, Oficina de la Secretaría Ejecutiva/Legal Advisor and Chief of Protocol, Office of the Executive Secretary, email: Guillermo.acuna@cepal.org
- María Amparo Lasso, Jefa, Unidad de Servicios de Información/Chief, Information Services Unit, email: mariaamparo.lasso@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: pamelavillalobos@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: jimena.arias@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org

- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos/Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer/Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org
- Ana Ferigra Stefanovic, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: ana.ferigra-stefanovic@cepal.org
- Varinia Tromben, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: varinia.tromben@cepal.org
- Fabiana del Popolo, Oficial de Asuntos de Población, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)-División de Población/Population Affairs Officer, Population Division-CELADE, email: fabiana.delpopolo@cepal.org
- Alejandra Valdés, Coordinadora del Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe/Coordinator, Gender Equality Observatory for Latin America and the Caribbean, Division for Gender Affairs, email: Alejandra.valdes@cepal.org
- Coral Calderón, Asistente de investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistant, Division for Gender Affairs, email: coral.calderon@cepal.org
- Néstor Bercovich, Consultor, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: nestorbercovich@gmail.com
- Ana Cristina González Vélez, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: acongalez@adinet.com.uy
- Virginia Guzmán, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: virginia.guzman.barcos@gmail.com
- Sonia Escobedo, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs, email: sonia.mercedes.escobedo@gmail.com
- Petra Petry, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean

- Diane Quarless, Directora/Chief, email: diane.quarless@cepal.org
- Sheila Stuart, Social Affairs Officer, email: Sheila.stuart@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Mariela Buonomo, Oficial de Asuntos Sociales, email: mariela.buonomo@cepal.org